

EL LITORAL

Año L — No. 16.018 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1968 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

IMPUESTOS A LOS REDITOS Y VENTAS

Fue modificado el régimen referente a retenciones y entrará en vigor el lunes. – Rige para todo pago

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Dirección General Impositiva modificó mediante una resolución el régimen en vigencia, relativo a retenciones sobre los impuestos a los réditos y ventas.

Concretamente, la medida establece la deducción que debe practicarse en los pagos superiores a determinado mínimo, para los que no se hallan inscriptos en réditos y ventas.

El origen de la disposición —según se explicó— es impedir la evasión de impuestos, por lo que se dictan normas a los agentes de retención (entidades públicas, empresas y entes municipales y provinciales) que actualmente no actúan como tales, comerciantes, sociedades comerciales, entidades y asociaciones civiles con o sin personería jurídica.

Las nuevas disposiciones entrarán en vigencia el próximo lunes y rige para todo pago que se realice desde esa fecha, aunque corresponda a operaciones facturas o documentos equivalentes realizados con anterioridad a esa fecha.

Además, se especifica la forma en que se deberán efectuar los descuentos para los casos de pagos superiores a 15, 30 y 50.000 pesos, ya sea por intereses de capitales recibidos en préstamo o depósito, plazo fijo, honorarios, comisiones, prestaciones de servicio sin relación de dependencia, alquileres, etc.

En general, se aplica 400 pesos, más el 8 por ciento sobre lo que supere cada suma tope y el 25 por ciento para los responsables no inscriptos.

Régimen para percepción simultánea de haberes

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Por ley 17582 que se publica en el Boletín Oficial de la fecha, ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1968 el régimen que permite la percepción simultánea de haberes, de facilidades y remuneraciones, por el desempeño de tareas por cuenta ajena, conforme se anticipara oportunamente.

También se declara compatible el goce de jubilaciones y la remuneración correspondientes a los cargos docentes y de investigación, desempeñándose en las universidades nacionales, provinciales, privadas, facultades, escuelas, departamentos, institutos y demás establecimientos de nivel universitario, que de ellas dependan.

Asimismo queda derogada la facultad acordada al Poder Ejecutivo para establecer por tiempo determinado límites de compatibilidad en atención al carácter de las funciones que desempeñen los funcionarios, atendiendo a razones de interés nacional o exigencias de las necesidades sociales y económicas.

Modificación a la ley de Aduana

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Por ley 17566 se modifica la ley de Aduana, texto ordenado en 1962, con el objeto de tratar de proveer a la repartición aduanera de un instrumento de mayor eficacia para reprimir el contrabando en forma directa, como indirecta.

También por este nuevo texto legal como se anticipara oportunamente, se solucionan algunos vacíos legislativos notorios y en otros casos se consagran con fuerza legal soluciones que han ido brindando la interpretación.

Cabe destacar que a la brevedad se pondrá a la venta la separata 96, al precio de cinco pesos, donde se publica el texto íntegro de esta ley; se lo podrá adquirir en la sede del Boletín Oficial, avenida Santa Fe 1659, en el horario de 14 a 16.

DOS TEMBLORES SE PRODUJERON HOY EN MANAGUA

MANAGUA, 10 (UPI). — Dos temblores rápidos sacudieron a Managua haciendo salir parte de la población a la calle, presa de pánico.

Durante el día hubo una serie de temblores imperceptibles. Millares de damnificados se encuentran fuera de sus casas, que resultaron dañadas. Desde Panamá, enviadas por Estados Unidos, llegaron tiendas de campaña para los que carecían de techo de resultas de los temblores.

El ministerio de Educación suspendió los exámenes del año en la escuela primaria debido al nerviosismo que reina en la capital.

Ch. De Gaulle se ha reunido hoy con su gabinete

Acusan al gobierno de antisemitismo

PARIS, 10 (UPI). — El presidente Charles de Gaulle se reunió hoy con su gabinete mientras se intensifica la campaña oficial para disipar las acusaciones de que el gobierno muestra tendencias antisemitas.

Los periódicos parisienses publican de manera destacada la correspondencia cruzada entre el ex primer ministro israelí, David Ben Gurion, y el presidente De Gaulle, que fue dada a conocer ayer.

Aunque manteniendo su condena a Israel por librar una guerra contra los árabes en el mes de junio pasado, De Gaulle afirma públicamente que sus declaraciones acerca de los judíos en su última conferencia de prensa el 27 de noviembre, fueron mal interpretadas.

En una extensa carta de 30 páginas enviada el 6 de diciembre, en la que traza la historia del pueblo judío, Ben Gurion dice que se ha sentido "turbado" por las observaciones De Gaulle.

El presidente francés, en una nota de respuesta de 3 páginas enviada el 30 de diciembre replica que sus descripciones del pueblo judío han sido mal interpretadas.

Su propósito, dice De Gaulle, fue subrayar el carácter fuerte del pueblo judío "que le permite sobrevivir después de 19 siglos de increíbles tribulaciones.

"No puede usted dudar de que si hubiera surgido la necesidad de hacerlo nos habríamos opuesto a que Israel hubiera sido aniquilado, tal como lo hemos garantizado en nuestras pasadas conversaciones oficiales y en el hecho de que públicamente he descripto a Israel como un Estado amigo y aliado", señala el primer magistrado francés.

Pero De Gaulle recalcó que es su creencia que Israel "sobrepasó los límites de la moderación" en la crisis del Medio Oriente.

De Gaulle agrega en su carta que la negativa de Israel a abandonar las tierras árabes de que se apoderó durante la breve guerra, impide llegar a un arreglo de paz en el Medio Oriente y el reconocimiento del Estado de Israel por el bloque árabe.

Murió hoy el Sr. Donges, presidente electo sudafricano

CIUDAD DEL CABO, 10 (UPI). — El presidente electo de Sudáfrica, Theophilus Ebanhaezer Donges, murió hoy en el hospital de Groote Schuur, a la edad de 70 años.

El mandatario fue víctima de una prolongada enfermedad.

EL TRATAMIENTO A MIKE KASPERAK

Permanece en el respirador artificial y se lo hizo sentar. – Declaraciones del Dr. N. Shumway



La señora Ludmila Davis (izquierda) y la señorita Cecilia Van Scheltinga, jefas de los dos equipos de enfermeras que intervinieron en la operación de trasplante de corazón de la señora Virginia White a Mike Kasperak, en el centro médico de Stanford (California), contestan a preguntas de los periodistas. (Radiofotografía United Press).

PALO ALTO (California), 10 (UPI). — Mike Kasperak lucha con éxito contra las complicaciones postoperatorias hepáticas, renales y pulmonares que se le han presentado, con ayuda del corazón de una ama de casa que late en su pecho por cuarto día consecutivo.

Su estado, no obstante, es grave. Un boletín médico emitido a las 21 de ayer decía que se había registrado "una ligera mejoría" en el estado dado a conocer once horas antes.

Kasperak, obrero siderúrgico retirado, de 54 años de edad, se sentó ayer por primera vez en su lecho, "principalmente para lograr un mejoramiento de la circulación", aunque permaneciendo dentro del respirador artificial y ayudado por dos enfermeras.

Su esposa lo visitó nuevamente ayer, pero no pudieron conversar debido al aparato con que se le ayuda a respirar. Se le suministran los alimentos por vía endovenosa.

El Dr. Norman Shumway, jefe del equipo de cirujanos que colocó el corazón de la Sra. Virginia Mae White en el organismo de Kasperak el sábado último, se mostró optimista respecto a las posibilidades de recuperación de su enfermo "mientras haya una buena función cardíaca".

Kasperak se hallaba a la muerte con el corazón inflamado y enfermo cuando recibió el órgano, más pequeño, de la Sra. White que murió de una hemorragia cerebral y fue enterrada ayer en el cementerio de Palo Alto, luego de actos fúnebres a los que asistieron varios parientes y amigos que se unieron en una plegaria por la vida de Kasperak.

Shumway dijo que Kasperak sufre de una falla hepatorenal, desorden de hígado y riñones en el que estos órganos no cumplen la tarea de purificar la sangre. Para combatir esa dolencia, los médicos emplean medios artificiales, depurando la sangre por la inyección de fluidos que se le suministran a través de la pared abdominal.

"La terapia de drogas para suprimir el rechazo del nuevo corazón por su organismo continúa tal como se había proyectado, aunque no es evidente aún el rechazo en este momento", declaró Shumway.

Murió hoy la quinta persona a la que se injertó un corazón

NUEVA YORK, 10 (UPI). — Louis Block, teniente de bomberos retirado, que fue la quinta persona a quien se le efectuó un injerto de corazón, falleció esta madrugada de las complicaciones postoperatorias que se presentaron en su organismo.

La muerte se produjo siete horas y media después de la intervención quirúrgica de injerto del corazón.

Los médicos dicen que Block murió debido a que el corazón de la mujer de 29 años que lo donó era demasiado pequeño para mover la cantidad de sangre suficiente para mantener vivos los órganos vitales del enfermo.

Añadieron que los pulmones de Block también desmejoraron debido a su largo historial cardíaco.

Los primeros indicios de que el paciente podría no sobrevivir a la intervención quirúrgica de ocho horas, la más prolongada de las de esa índole efectuada hasta ahora, se presentaron poco después de la medianoche.

Un boletín médico dado a conocer por el hospital "Maimonides" decía que el paciente "ha empeorado" y que los médicos no podían impedir que su presión sanguínea disminuyera peligrosamente.

El anuncio de la muerte de Block fue hecho por el hospital justamente antes de las seis de la mañana. El paciente falleció a las 4.35.

"Creemos que el problema más importante en este caso se relaciona con la capacidad de bombeo del corazón trasplantado y el pobre estado de los pulmones debido a la larga enfermedad cardíaca del

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

Se restablece el Dr. Blaiberg

No presenta síntomas adversos tras 9 días de injertársele un corazón

CIUDAD del CABO, 10 (UPI). — El dentista retirado Philips Blaiberg, que entró en el noveno día de vida con el corazón de otro hombre, progresa tan satisfactoriamente que el hospital Groote Schuur ha decidido no dar a conocer en adelante los boletines médicos regulares de la tarde, a menos que su estado cambie "radicalmente".

Blaiberg, que tiene 58 años de edad, continúa "bien" según expresa el último comunicado y "no presenta ningún indicio ni síntoma adversos".

El enfermo recibió el 2 de enero el corazón de un obrero mulato de 24 años de edad llamado Clive Haupt en la tercera operación de trasplante de corazón que se llevaba a cabo en el mundo, después que Haupt muriera de una hemorragia cerebral durante una fiesta de año nuevo.

La esposa de Blaiberg, Eileen, ha visitado a su marido ya tres veces, aunque siempre detrás de una mampara de cristal, debido a que las autoridades del hospital toman las precauciones más estrictas con el propósito de evitar que contraiga una infección.

Los médicos recuerdan aún cómo el primer hombre en el mundo a quien se le efectuó un trasplante de corazón, Louis Washkansky, después de realizar un progreso espectacular, contrajo una pulmonía doble que causó su muerte 18 días después de dicha intervención quirúrgica. Dándose perfecta cuenta de la necesidad de tomar precauciones la señora Blaiberg declaró ayer: "Me han dicho que pronto me permitirán entrar en su habitación, pero estoy dispuesta a mostrarme paciente. No quiero arriesgar nada".

Es probable que su esposa sea la única visita que reciba Blaiberg por un tiempo, en contraste con la serie de parientes, periodistas y fotógrafos que llenaban en ocasiones la habitación de Washkansky.

Otro indicio de la rápida mejoría que experimenta Blaiberg es que, al decir de las enfermeras, todas las noches entona la "Canción de cuna" de Brahms, en alemán.

"Canta todas las noches —comenta la Sra. Blaiberg—. Creo que eso es parte de la fisioterapia para facilitar la respiración. Pero muchos creen que es porque está tan contento que quiere cantar".

Para operaciones al corazón ensayan una nueva técnica

MONTREAL, 10 (UPI). — El cirujano local Jacob Rosensweig, de 37 años, informó haber realizado en el Hospital General Judío de aquí el pasado día 4, la primera operación cardíaca que se efectúa con éxito en la que se emplea la nueva bomba aspirante - impelente "Simas".

La bomba cardíaca, usada una vez anteriormente con resultado negativo, es una máquina computarizada que se aplica temporalmente al exterior del paciente para que haga circular su sangre mientras aligera la tarea del corazón en tanto que éste se recupera de la intervención destinada a eliminar alguna lesión.

Pero la bomba "Simas" al mismo tiempo alivia la excesiva presión sobre el miocardio mediante el principio de la "contrapropulsión", por el que impele la sangre en las pausas entre los latidos del corazón del paciente, forzando la fluencia contra la aorta, y restando así presión al ventrículo izquierdo.

El paciente del Dr. Rosensweig fue Samuel London, de 47 años, quien sufrió el día primero un agudo ataque cardíaco.

UNA EXPLOSION DESTRUYO DOS CASAS EN E.U.

READING (Pensylvania), 10 (UPI). — Una explosión y un incendio ocurridos repentinamente levantaron esta madrugada de sus cimientos a dos casas adjuntas y un testigo dijo que los nueve miembros de las dos familias que habitaban en las mismas no tuvieron posibilidad alguna de salvarse.

Entre los escombros de las casas de tres pisos, construidas de ladrillo y madera, se recuperaron tres cadáveres, mientras que otras seis personas desaparecieron, temiéndose que hayan perecido.

La explosión y el incendio abrasaron los hogares de Frank N. Stanislaw y Robert Geiser. Los bomberos consideran que el siniestro fue causado por una acumulación de gas.

El Papa recibió hoy al 'premier' de Yugoslavia

La entrevista duró 45 minutos

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI). — El Papa Paulo VI recibió en audiencia al primer ministro yugoslavo Mika Spiljak, el tercer líder comunista que lo visita en el Vaticano.

Spiljak estuvo 45 minutos con el Sumo Pontífice en la biblioteca particular de éste y luego conversó con el secretario de Estado del Papa, cardenal Amleto Cicognani.

Durante la entrevista Paulo VI pidió que se entablen "negociaciones abiertas y sinceras" para poner término a la guerra de Vietnam. Y agregó que proseguirá trabajando en busca de la paz, a pesar de las dificultades y "la falta de comprensión".

El Papa discutió con el primer ministro yugoslavo en francés el problema de la guerra de Vietnam, y expresó su satisfacción por el apoyo, que prestó el presidente yugoslavo Josip Broz "Tito" a su llamado en favor de la paz.

A la entrevista también asistieron monseñor Agostino Casaroli, experto del Vaticano en relaciones con los regímenes comunistas, y Vjekoslav Cyrilje, enviado diplomático yugoslavo en la Santa Sede.

CHESTER BOWLES Y SIHANOUK SE HAN REUNIDO

PHNOM PENH, 10 (UPI). — El príncipe Norodom Sihanouk, jefe de Estado de Cambodia, y el enviado presidencial de Estados Unidos, Chester Bowles, no llegaron a un acuerdo sobre la situación creada por los comunistas que utilizan el territorio de Cambodia como refugio para huir de las fuerzas aliadas de la guerra de Vietnam.

Fuentes informadas dijeron que lo mejor que se podía esperar de las entrevistas entre Sihanouk y Bowles era "una mejor comprensión por parte de los Estados Unidos de las serias dificultades de Cambodia" para permanecer neutral en el choque entre los comunistas asiáticos y los Estados Unidos.

Los funcionarios cambodianos y los miembros de la misión mantuvieron un silencio discreto sobre la reunión que tuvo lugar hoy a las 10 de la mañana, en el palacio Chamcar Mon, del príncipe Sihanouk.

Se tiene entendido que el líder cambodiano será quien dará los detalles sobre lo tratado en la entrevista, en una conferencia de prensa.

Círculos informados dijeron que "nada espectacular" ocurrió en la reunión, aparentemente porque Sihanouk se había negado a que se hicieran discusiones específicas de propuestas norteamericanas para evitar que el Vietcong y los norvietnamitas usen a Cambodia como santuario.

Han atacado los vietcongueses un puesto de EE.UU

Está situado a 62 km. de Saigón

SAIGON, 10 (UPI). — Alrededor de 500 guerrilleros continuando su ofensiva en la zona de Saigón, atacaron y trataron de apoderarse de un puesto de comando de Estados Unidos, en las primeras horas de hoy.

Los comunistas del Vietcong rompieron la alambrada de púas que circunda la zona y se lanzaron al asalto del puesto, pero los estadounidenses, bajando la mira de sus cañones dispararon a quemarropa sobre la horda de guerrilleros y lograron rechazar el asalto. Según las primeras informaciones suministradas en Saigón por un vocero militar, 68 comunistas perecieron en la acción frustrada.

El ataque se produjo poco después de la medianoche concentrándose sobre el puesto de comando del primer batallón de la 25ª división de infantería, situado 62 kilómetros al noroeste de Saigón.

Los norteamericanos informaron que tuvieron 5 muertos y 28 heridos en la batalla que duró cinco horas y terminó al alba.

Este es el cuarto ataque en gran escala que lanza el Vietcong desde el sábado último en un radio de alrededor de 65 kilómetros de la capital.

Los comunistas intensificaron su ofensiva de año nuevo aparentemente con el propósito de detener la marea de derrotas que han sufrido hasta ahora y lograr una victoria de propaganda. Desde el primero de enero han sufrido por lo menos 3.000 muertos según los informes militares.

El 'Surveyor' se posó en la Luna

El artefacto transmitió fotografías de la superficie selenita

PASADENA (California), 10 (UPI). — El "Surveyor 7" último de los artefactos automáticos de exploración lunar transmitió hoy a la Tierra fotografías de la superficie selenita de "calidad excelente" en triunfante culminación de tres años de esfuerzos para abrir el camino a los astronautas de EE.UU. que descenderán en la Luna a fines del año próximo.

Se había dado a la nave espacial sólo el 4 por ciento de probabilidades de descender en forma amortiguada en el escabroso cráter "Ticus", y una de las primeras tomas de la cámara de televisión del aparato mostró que había escapado muy estrechamente a la destrucción.

Una de las 3 patas del "Surveyor 7" quedó descansando sobre una piedra de poco más de 20 cm. al alunizar ayer a las 17.5. Si el robot hubiera descendido sobre esa piedra, afirman los científicos, habría caído de lado, y otra roca que se hallaba muy cerca, podría haber destruido por completo el delicado aparato.

"No quiero ni pensar en lo que habría ocurrido si la nave se hubiera destruido", declaró Howard M. Heglund, director del proyecto. El cráter del "Ticus" es una de las regiones más escabrosas de la Luna y está rodeado por picos de 3.600 m. de altura.

El cohete viajaba a 9.760 km. por hora cuando se inició la maniobra de descenso. Cuando la nave estaba a poco más de 4 m. de altura sobre la superficie lunar su velocidad era de sólo 1.50 m. por segundo. Entonces se pararon los motores y la cosmonave cayó nuevamente sobre la Luna.

Lee C. Scherer, de la Dirección de Aeronáutica y Espacio declaró: "Nos agradó mucho ver cómo había descendido. Durante los 384.400 km. desde la Tierra el "Surveyor" fue controlado por el laboratorio de retropropulsión ... Los últimos 4 m. fueron controlados por mano divina".

El aparato alunizó justamente en su objetivo, a 3 kilómetros y medio aproximadamente del blanco de 10 kilómetros de largo. El Surveyor se encuentra ahora unos 40 km. al norte del escarpado borde del cráter del Polo Sur lunar.

Inmediatamente después de que se constatara la recepción de las primeras señales de la cosmonave, se desconectaron todas las baterías para ahorrar energía.



Abrazo de satisfacción. — El senador John Grey Gorton abraza a su esposa norteamericana, Bettine, después de ser elegido jefe del Partido Liberal como primer paso para ocupar el cargo de nuevo primer ministro de Australia. La Sra. Gorton, que conoció a su esposo cuando eran ambos estudiantes en España en el año 1935, ha conservado su ciudadanía norteamericana. (Radiofotografía United Press).

Gestiones de la misión italiana

El ministro, Sr. Giusto Tolloy, se entrevistó con empresarios

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Inició sus actividades la misión comercial italiana, que encabezada por el ministro de Comercio Exterior, senador Giusto Tolloy, arribó anoche al país, para incrementar el comercio entre ambas naciones.

El funcionario italiano y los integrantes de su comitiva entrevistaron esta mañana al secretario de Industria y Comercio, Dr. Angel A. Solá.

Las deliberaciones tuvieron lugar entre las 9 y las 11.30, hora en que el senador Tolloy se trasladó al Ministerio de Economía y Trabajo, para saludar al Dr. Adalbert Krieger Vasena.

Esta entrevista dio lugar a un interesante cambio de opiniones sobre el comercio entre ambos países, que abarcó no sólo la manera de acrecentarlo, sino también la reciente prohibición de carnes impuesta durante 90 días por el gobierno del Reino Unido a la Argentina, según se informó.

Finalizada esta última reunión, el representante del gobierno italiano, acompañado por los Dres. Krieger Vasena y Solá, se trasladaron al Plaza Hotel, donde las autoridades argentinas ofrecieron un almuerzo a los visitantes.

Previamente el ministro italiano había visitado la Cámara de Comercio Italiana, en compañía de su comitiva oficial.

En la oportunidad, el visitante dialogó con los empresarios italianos radicados en nuestro país, abordándose temas relacionados con las causas actuales que han provocado un relativo estancamiento en las relaciones comerciales entre ambas naciones.

Sobre todo, se habló del desnivel del intercambio, ya que Italia compró más productos argentinos en los últimos cuatro años, que han arrojado un saldo favorable para nuestro país del orden de los 550 millones de dólares.

Asimismo, se informó en dicha reunión que mientras Italia compra productos nacionales al contado, la Argentina realiza sus adquisiciones en Italia mediante pagos diferidos, registrándose así una deuda de alrededor de 600 millones de dólares.

El 21 viajará al Brasil el canciller

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El canciller, Dr. Costa Méndez, interrumpió unas horas sus vacaciones en Punta del Este reuniéndose con el embajador del Brasil, señor Manoel Pio Correa, el Dr. Mario Amadeo, embajador argentino en ese país, y asesores del palacio San Martín. En la oportunidad, según se informó, se ultimaron detalles sobre el viaje que el Dr. Costa Méndez realizará el 21 del corriente al Brasil para ratificar el convenio sobre pesca recientemente firmado. Posteriormente el canciller regresó a la precitada ciudad balnearia uruguaya.

Con el ministro de Economía habló el Ing. Alsogaray

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Por espacio de casi una hora conferenció hoy, antes del mediodía, el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena con el embajador argentino en Washington, ingeniero Alvaro C. Alsogaray.

No se formularon declaraciones ni se dieron a conocer oficialmente los temas tratados.

Indemnización por accidentes laborales de obreros rurales

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — La Secretaría de Trabajo dispuso nuevas normas para determinar el salario básico máximo para indemnizaciones por accidente de trabajo para el personal de explotaciones forestales, agrícolas y ganaderas.

Se establece que el salario básico resultante para indemnizaciones por accidentes laborales "no podrá exceder del que resulte de incrementar en un 50 por ciento el jornal fijado para el peón general de la respectiva zona, en las tablas anexas al Estatuto del peón, vigentes en el momento de hacerse efectivo".

Aclara que "en el caso de que resultare imposible determinar el salario básico, la indemnización se hará con la base del jornal fijado para el peón general de la respectiva zona de tareas".

Intensa nevada en G. Bretaña

Más de 160.000 kms. de caminos en 45 condados están bloqueados

LONDRES, 10 (UPI). — Después de la intensa nevada y las lluvias que la siguieron se ha enseñoreado del país una temperatura tan fría que parece haber congelado a toda Gran Bretaña.

La Asociación Automovilística (AA) hizo saber esta mañana que la temperatura, al llegar la hora de actividad más intensa en las carreteras "ha convertido al país en una gigantesca pista de patinaje".

Más de 160.000 kilómetros de caminos en 45 condados están bloqueados y casi intransitables debido a la nieve endurecida por el frío y al hielo que los cubre.

Los automovilistas y los conductores de los sistemas de transportes afectados por la enorme cantidad de nieve caída ayer, deben hacer frente hoy a más grandes peligros para dirigirse a sus tareas.

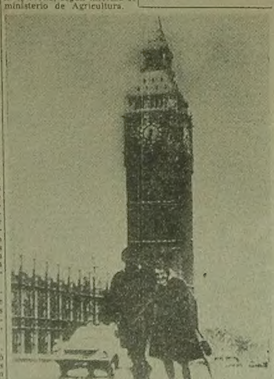
La AA informó desde la mañana temprano que se espera un caos de tránsito y advirtió a los automovilistas que no apliquen fuertemente los frenos sino que los toquen muy ligeramente empleando un movimiento de bombeo para evitar las peligrosas patinadas en el hielo de los caminos. Además les previno que debían salir con mucho tiempo de anticipación de sus hogares para poder llegar a hora a sus tareas.

La nieve de ayer acompañada de vientos con fuerza de galerna dejó al país en las peores condiciones que se registran desde el helado invierno de 1963.

La industria fuerte en muchas partes del país quedó paralizada, los ómnibus y los servicios ferroviarios tuvieron que interrumpir su movimiento casi por completo y miles de toneladas de exportaciones, vitales para la economía del país, quedaron detenidas en los caminos bloqueados por la nieve o en las fábricas cerradas.

Tres nuevos casos de aftosa

LONDRES, 10 (UPI). — Tres nuevos casos de aftosa hasta ayer a las 17 horas elevan el total confirmado a 2 mil 249 desde que comenzó la epizootia, según informa el ministerio de Agricultura.



El "Big-Ben", el famoso reloj londinense al que no pudo acallar la guerra relámpago, se paró a causa de una obstrucción ocasionada por la nieve a las 6 horas 28 minutos de la mañana del día de ayer. (Radiofotografía United Press).

El incremento del precio de la nafta analiza una entidad

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — "Los aumentos en los pre-ios de la nafta son en gran iedida consecuencia directa e los contratos petroleros rados mediante maniobras olosas, y que este gobierno puesto otra vez en vigen-a", se afirmó en una decla-ación difundida por el Cen-o de Estudios Energéticos General Enrique Mosconi".

Advierte que mediante uellos contratos y la re-ente ley de hidrocarburos ue deja sin porvenir a PF, permiten fijar los pre-s impuestos por el cartel trolero internacional, pres-ndiendo para hacerlo de los stos más bajos por extrac-n, transporte e industria-ación del petróleo de nuestros yacimientos que permitían, gracias al desarrollo de YPF y Gas del Estado, que nuestros consumidores pagaren este petróleo, sus derivados y el gas, a los niveles más bajos del mundo".

También hace mención al incremento en las tarifas eléctricas y recordó que "sigue gravitando en ellas los 128 millones de dólares que se concedieron a la CADE por el convenio de octubre de 1938, para constituir SEGBA".

Se ha dispuesto la revisación médica de los andinistas

MENDOZA, 10 (UPI). — Los andinistas que en adelante intenten escalar el Aconcagua, previamente serán controlados, en cuanto a su estado de salud, por el Ejército.

COMENTA EDITORIALMENTE "LA PRENSA" LA NUEVA LEY DE ALQUILERES

BUENOS AIRES, 10. — En su edición de la fecha "La Prensa" publica el siguiente editorial titulado "Anomalías y deficiencias en la nueva ley de alquileres", en el que expresa: "Al cabo de largos estudios que, por lo visto, no han terminado, el Poder Ejecutivo ha dictado una nueva ley de alquileres cuya única virtud es la de excluir del régimen de la actual ley 16739 desde el 1o. de enero del año en curso a los locales de comercio e industria; los destinados a oficinas de profesionales o donde se desarrollen otras actividades civiles, quedarán excluidos también, pero sólo a partir del 31 de diciembre próximo.

"Los fundamentos de la ley revelan el propósito de terminar con las prórrogas de los contratos correspondientes a dichos locales, que con arreglo a la ley 16739 podrían subsistir hasta diciembre de 1970 si los inquilinos se allanaran al reajuste judicial de los precios. Desde ahora esto no será fácil, salvo en tres casos de excepción expresa que el Poder Ejecutivo ha otorgado en favor de los garajes, las salas de cinematógrafos y los teatros. No se advierte muy bien la razón que autorice a consentir la libertad de precios de alquiler o el desalojo, en su defecto, al almacenero, carnicero, lechero, al modesto artesano y acordar, en cambio, una excepción a los dueños de garajes, cinematógrafos o teatros que fijan libremente los precios de sus servicios a la clientela, pero que no pagarán a los propietarios de los locales que ocupan sino un alquiler fijado judicialmente.

"De cualquier modo, es indudable que la ley que acaba de dictarse no es un modelo de buena técnica legislativa y puede prestarse a discusiones o dudas porque carece de un artículo expreso por el cual se deroguen todos los preceptos que se opongan a ella, como es entre otros el artículo 2o., por el cual los locatarios pueden allanarse a pagar el alquiler que se pacte o se fije judicialmente. Es posible que la intención de la ley sea la de terminar con toda prórroga, pero mientras tanto la defectuosa redacción del texto aprobado puede suscitar más de una cuestión judicial, con todos los riesgos consiguientes.

"Por otra parte, nada dice la nueva ley sobre la situación que se plantea relativa a los juicios en trámite, vale decir, a los casos ya iniciados de desalojo en los cuales los inquilinos ya hubieran hecho uso de la opción acordada por la ley 16739, de allanarse a la fijación judicial del alquiler. La ley 16739 en su artículo 52 estableció que se aplicaría de oficio a todos los juicios en trámite que no tuvieran sentencia definitiva, cualquiera que fuese el estado en que se hallaren. Ahora se guarda silencio sobre tan importante aspecto, con la particularidad de que tampoco la nueva ley se declara de orden público, como lo dispuso la ley 16739, con lo que no podrá aplicarse retroactivamente, vale decir, a todos los juicios de desalojo ya iniciados, que son incontables.

"Podrían señalarse otras deficiencias jurídicas en el nuevo texto, pero hay un precepto que no ha sido derogado y cuyo análisis prueba la ligereza con que se está actuando en una materia tan importante como es el régimen de las locaciones urbanas. Nos referimos al artículo séptimo de la ley 16739, que reproduce el artículo 62 de la ley 15775, y por el cual "en todos los contratos de locación, estén o no comprendidos en esta ley, los tribunales de justicia tendrán amplias facultades para interpretar y resolver los casos en que se demuestre que cualquiera de las partes lesiona las normas de la moral, buenas costumbres, orden público o los fines económicos y sociales del derecho". No era necesario establecer de modo expreso en una ley de emergencia, como es la de locaciones urbanas, ninguna cláusula en resguardo de la moral, buenas costumbres y del orden público, ya que ello está taxativamente previsto y regulado por el artículo 953 del Código Civil. Además, el agregado de "los fines económicos y sociales del derecho" constituye una vaguedad peligrosa, que se presta a interpretaciones caprichosas y, por supuesto, implica una positiva inseguridad, puesto que cada juez o cada tribunal puede entender de modo muy distinto cuáles son esos fines económicos y sociales del derecho.

"En todo caso, ello representa una evidente anomalía, porque los jueces no pueden resolver sino de acuerdo con la ley, que debe ser algo definido y concreto, y no de acuerdo con su punto de vista personal y abstracto sobre los objetivos de la justicia".

Plantaciones de tabaco dañó el granizo en Salta

SALTA, 10 (UPI). — Pérdidas calculadas en más de 20 millones de pesos produjo la caída de granizo en plantaciones tabacaleras del tipo Virginia. El fenómeno se prolongó 15 días, afectando las zonas agrícolas de los departamentos de Rosario de Lerma, Chicoana y General Güemes.

Según informó la Cámara Regional de la Producción, el granizo alcanzó a unas 1.500 hectáreas plantadas con el precitado tipo de tabaco.

La detención de gremialistas en Tucumán ordenan

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 (UPI). — A raíz de los recientes sucesos ocurridos en el ingenio San Pablo, las autoridades policiales sancionaron con 30 días de arresto al secretario general del sindicato que agrupa a los trabajadores de esa fábrica, Sr. Miguel Lasarte, al asesor del gremio Dr. Guillermo Garmendia y al dirigente Pentecostés Molina. Los tres están acusados de violar el edicto policial que prohibe las manifestaciones tumultuosas. Además se dispuso tomar declaración al sacerdote Raúl Sánchez, que participó también en el tumultuoso hecho del domingo anterior.

Como es notorio, los trabajadores de ese ingenio, acompañados de sus mujeres e hijos, luego de asistir a un oficio religioso, se organizaron en manifestación y cometieron una serie de desmanes contra las viviendas de los directivos de la empresa en señal de protesta por el despido de varios de sus compañeros. La policía debió actuar con energía para disolverlos.

Los afectados por la resolución policial —que no es redimible por multa— apelaron la medida ante el juez Correccional en Feria, Dr. Arturo Giménez Montilla.

En cuanto a los fundamentos determinantes de esa resolución, se expresa entre otras cosas, que por las propias declaraciones de los sancionados se desprende que estuvieron en el lugar de los sucesos y que tomaron parte de la manifestación, habiendo reconocido también que no contaron con el permiso debido.



En la Secretaría de Energía y Minería se constituyó el directorio de Hidronor S. A. De izquierda a derecha: el Ing. Mario Aranguren; el titular del directorio general, Ing. José M. Olascoaga, y el vicepresidente, Ing. Raúl Ondarts, después de haber asumido sus cargos. (Radiofotografía United Press).

Hidronor tiene su directorio

Lo preside el general ingeniero José Olascoaga. – Los objetivos

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Quedó constituido en la víspera el directorio de Hidronor S. A., organismo que tendrá a su cargo la construcción del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados. Es presidido por el general ingeniero (RE) José M. Olascoaga.

La reunión constitutiva se realizó en la secretaría de Energía y Minería, donde el titular de la cartera, Ing. Luis María Gotelli, presidió la primera parte de las deliberaciones.

Posteriormente la asamblea eligió a los miembros del directorio que se integró de la siguiente manera: Presidente general ingeniero (RE) José M. Olascoaga; vicepresidente, Ing. Raúl Ondarts; directores titulares: Dr. Enrique Ruiz Guiñazú, Dr. Julio González del Solar e Ing. Jorge Pegoraro; directores suplentes, señor Emilio van Peborgh e Ing. Carlos Ballesteros; síndicos titulares: señores Rafael Castro Videla y Humberto Bosio, y síndicos suplentes Agustín Rodríguez Jurado y Carlos I. Mari.

Conceptos del Gral. Olascoaga

Por su parte, el general Olascoaga afirmó que "constituido el directorio de Hidronor (Hidroeléctrica Norpatagónica S. A.) nos hacemos un deber señalar el orgullo con que asumimos estas funciones en la empresa".

"La misma —continuó— tiene por misión primordial construir y poner en marcha, en el menor tiempo posible, el complejo El Chocón-Cerros Colorados, obra trascendente que marcará el punto inicial de un nuevo camino de prosperidad para una amplia zona de nuestra patria. Deseamos que se sepa que la tarea se encarará con decisión y energía y que será llevada adelante sin interrupción por un equipo de eficientes profesionales, que han comprometido su máximo esfuerzo y sacrificio personal".

Destacó que "la terminación de esta obra no será nuestro triunfo, sino el triunfo de una Argentina vigorosa y pujante que quiere apresurar su marcha hacia el logro de metas de progreso y felicidad. Invocamos la protección de Dios para que nuestras resoluciones sean acertadas y justas; e invocamos también el apoyo de nuestro pueblo para que con su trabajo haga realidad la construcción que iniciaremos", concluyó.

La recepción de cereales en Bahía Blanca y Quequén

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Se anunció en la Junta Nacional de Granos que a partir de las 8 del 11 del corriente se suspenderá la recepción de avena en las instalaciones que posee en puerto Quequén y de avena y cebada en puerto Bahía Blanca.

La medida —se agrega— se adopta por superar la existencia de esos granos los compromisos actuales de embarque y tendrá vigencia hasta nuevo aviso.

Por detención de un periodista suspenden a un intendente

LA RIOJA, 10 (Télam). — El Poder Ejecutivo provincial emitió un decreto en el cual se suspende en sus funciones preventivamente, al intendente municipal del Dpto. Arauco, Sr. Segundo René Anzalas, por su responsabilidad en la detención del corresponsal del diario "El Independiente" en la ciudad de Aimogasta, Sr. Mario Zenón Barrios.

El Sr. Barrios publicó una información de que el intendente Anzalas había suspendido la presentación de un cotizado folklorista, porque la institución organizadora no había pagado los impuestos.

Una medida similar adoptó la Jefatura de Policía de la provincia con respecto al jefe departamental, comisario Eulogio Reyes, que había participado en la detención del corresponsal, Sr. Barrios.

Los alquileres en Córdoba estudian

La comuna considera una posible desgravación parcial

CORDOBA, 10. — El Departamento Ejecutivo municipal dio a conocer un decreto donde se contempla la situación de los propietarios cuyos inmuebles se encuentran con el alquiler congelado por la ley de locaciones urbanas. La medida fue adoptada a raíz de la redistribución de la carga impositiva en curso de ejecución y se contempla en la ordenanza impositiva vigente la posibilidad de establecer una dispensa parcial o desgravación a las propiedades ocupadas por locatarios cuyos contratos se encuentren sometidos a prórrogas y régimen de la ley de alquileres. Para cumplir con la disposición se aconseja a los propietarios que expresen sus deseos de acogerse al régimen especial que se establecerá en forma de declaración jurada, la situación locativa en que cada uno se encuentra y demás datos que pudieran ser de interés al Departamento Ejecutivo. La presentación deberá ser efectuada en un plazo perentorio y sin que ello signifique al contribuyente la pérdida de la oportunidad de gozar de los descuentos por pronto pago y otras facilidades acordadas.

Aumentan tasas por servicios a la propiedad

CORDOBA, 10. — El aumento registrado en la tasa de la propiedad inmueble en esta capital, ha provocado las primeras reacciones de los dirigentes de entidades comerciales e industriales que, según anunciaron, darán a conocer próximamente sus puntos de vista.

Cabe consignar que en la zona céntrica se han comprobado casos de aumento de hasta el 600 por ciento y en los barrios del 300 por ciento. La nueva tasa ha sido calculada sobre la base del valor actual de la propiedad, y una alícuota que da el monto del tributo. Las propiedades cuyo valor ha sido fijado en 2.000.000 de pesos, por ejemplo, por la alícuota del 4 por mil, pagarán 8.000 de tasa, aun en los barrios donde los servicios públicos son muy escasos.

Por otra parte, el impuesto inmobiliario será aumentado un 30 por ciento y la patente de automotores entre un 30 y un 40 por ciento.

Los servicios de seguridad en el dique San Roque

CORDOBA, 10. — Para anunciar las diversas medidas de seguridad adoptadas en el lago San Roque convocó a conferencia de prensa el jefe del Departamento de Náutica, Caza y Pesca de la Dirección Provincial de Asuntos Agrarios, Tte. Cnel. Juan Carlos Vega.

Se encontraban presentes, además, el subsecretario de Turismo de la provincia y el intendente de la ciudad de Villa Carlos Paz.

En la oportunidad manifestó el Tte. Cnel. Vega que para el cumplimiento de las diversas medidas adoptadas, se ha previsto una inversión de seis millones de pesos, que será cubierta por la provincia y la Municipalidad de Villa Carlos Paz.

"En cada playa —dijo—, se instalarán puestos sanitarios atendidos por personal idóneo y se cumplirá un horario de bañeros de 10 a 20 horas. En los lugares destinados a balnearios se ha prohibido la práctica de deportes acuáticos, excepto la natación, y se colocarán boyas cada treinta metros". Agregó el coronel Vega que serán colocadas las clásicas banderas indicadoras del estado de las aguas y lanchas patrulleras recorrerán toda la extensión del lago. "Esta campaña —expresó finalmente— ha sido iniciada en forma experimental y a fin de proporcionar medidas de seguridad a los 15.000 turistas que concurren cada fin de semana".

El tratamiento a Mike Kasperak

(Viene de Pág. 1a.)

paciente", dice la declaración oficial dada a conocer esta mañana.

"Fue un valiente y valioso esfuerzo del equipo médico. Se aprendió mucho con esa experiencia y todavía tenemos grandes esperanzas en este procedimiento para la cura de pacientes con severa enfermedad cardíaca".

La Srta. Helen Krouch, de 29 años, frágil mujer cuyo saludable corazón era sólo la mitad del enfermo de Block, fue la "donante". Murió ayer de un tumor cerebral.

Block pasó ocho horas en la sala de operaciones. Cuatro horas después el administrador del hospital, Peter Baglio, anunció: "Ha empeorado", pero se negó a suministrar más detalles.

Los otros dos que sobreviven después de una operación similar de trasplante continúan mejorando en su lucha por la vida, Mike Kasperak, en Palo Alto, California, obrero metalúrgico y el dentista Dr. Philip Blaiberg, en Ciudad del Cabo, que según sus médicos posiblemente podrá volver a su casa dentro de dos semanas.

La operación de Block fue llevada a cabo por un equipo de 25 médicos y enfermeras bajo la dirección del famoso cirujano cardiólogo doctor Adrián Kantrowitz. El suyo fue el segundo trasplante de corazón que se realiza en el centro Maimónides. El primero fue entre dos infantes. El operario murió siete horas después de la intervención quirúrgica, que Kantrowitz, que también operó en ese caso, la calificó de "fracaso, puro y simple".

La señorita Krouch, que sufrió lesiones cerebrales en un accidente automovilístico hace dos años, tuvo un colapso el lunes y los médicos dijeron a su familia que no podría sobrevivir al tumor que se le había formado en el cerebro.

Su padre, Joseph Krouch, dijo que la joven se había sentido "impresionada muy favorablemente" por las noticias sobre el cambio de corazón hecho en Palo Alto a Kasperak.

Krouch dijo que su hija "le dijo que le agradaría dar su corazón si supiera que ella estaba a punto de morir.

"Me he adherido a sus deseos", añadió.

Los médicos dijeron que Block sufrió su primer ataque hace nueve años y que su enfermedad era "definitiva".

Block convirtió su tranquilo hogar en el barrio de Bronx, en un pequeño comercio en el que vendía aparatos de televisión, radios y otros artefactos eléctricos pequeños de uso en el hogar.

STGO. DEL ESTERO VIVE EL DRAMA DE LA SEQUIA

SANTIAGO DEL ESTERO, 10 (Télam). — La provincia vive nuevamente el drama de la sequía y de las temperaturas de fuego que castigaron duramente a sus habitantes y redujeron su potencial económico hace poco más de 30 años. En lo que va del mes de enero, la columna mercurial en distintos puntos de la provincia acusó temperaturas que oscilan entre los 40 y 47 grados.

Importantes zonas ganaderas, tales como la de los departamentos de Copo, General Belgrano, General Taboada, Loreto, Mitre, Atamisqui y Salabina, sufren la falta de agua y los pobladores, ante el pavoroso drama que se presenta, podrían llegar a asaltar los trenes aguateros. Cabe consignar, además, que se considera completamente perdida la siembra de frutas, hortalizas y forrajeras. La intensa sequía ha provocado además una plaga en los algodonales de la provincia, que disminuye la calidad de la fibra.

Solucionan el pleito médico

Esta madrugada logróse el acuerdo en La Plata. – Levantóse el paro

LA PLATA, 10 (UPI). — Quedó solucionado esta madrugada el conflicto que mantenía la Federación Médica provincial a raíz de la intervención dispuesta a esa entidad por el Poder Ejecutivo bonaerense. Paralelamente, quedó suspendido el paro de actividades que en la víspera habían iniciado los profesionales nucleados en la precitada entidad.

El arreglo del difícil problema se concretó en una reunión de una hora 15 minutos de duración celebrada en la casa particular del ministro de Bienestar Social, Dr. Jorge Darío Pittaluga y en la que participaron también los representantes médicos de la provincia, doctor Osvaldo Mamboi y el titular de la Caja Médica, Dr. Girardo Sabbiote.

Las bases por las que se arribó a la solución del conflicto, son las siguientes:

—Reconocimiento del interventor en la entidad.

—Levantamiento de las medidas de fuerza.

—Concluida la etapa de ordenamiento administrativo, la intervención en esa entidad pasará al Colegio Médico, debiéndose cumplir ese proceso en el término de quince días. En cuanto a los puntos motivos de disidencia que determinaron el movimiento de fuerza de los médicos, serán estudiados por ambas partes.

Como es notorio, la intervención a la Federación Médica provincial fue dispuesta por las autoridades bonaerenses por haber conminado la entidad a los profesionales afiliados a resistir y no prestar colaboración con motivo de la aplicación del régimen de incompatibilidad con más de un cargo público.

En cuanto a la medida de fuerza decretada por los médicos —que alcanzó a tener vigencia durante unas doce horas— abarcó a todo el territorio provincial y se cumplió en su casi totalidad, según se informó en medios allegados a los huelguistas.

La actitud de los médicos en tal sentido, consistía en la sola atención de los servicios de urgencia por parte de los profesionales de guardia y la atención gratuita de los enfermos no pudientes en los consultorios particulares.

La medida dispuesta por los médicos nucleados en la Federación Médica provincial, había sido motivo de preocupación por parte del gobernador bonaerense, general Francisco Imaz, y de sus ministros y secretarios.

La situación fue analizada en una prolongada reunión celebrada en el despacho del gobernador, trascendiendo luego que era decisión de las autoridades no dialogar con los médicos en conflicto.

Además, en un diario matutino de esta capital se publica una extensa "solicitada" del gobierno de Buenos Aires donde —entre otras cosas— se expresa que "las medidas de fuerza ejecutadas en perjuicio de la atención médica de los habitantes de la provincia, son producto de una insólita decisión unilateral de los ex directores de la Federación Médica. Tal decisión —se agrega— fue adoptada luego de que el gobierno les ofreciera amplias posibilidades de diálogo".

Formuló otras declaraciones el general A. López

Los problemas que afectan al país

SALTA, 10 (UPI). — Formuló nuevas declaraciones en esta ciudad, donde se encuentra realizando una visita a familiares desde hace varios días, el general (R) Adolfo Cándido López, quien la semana anterior anunció la formulación de una declaración política que serviría de plataforma para un nuevo movimiento cívico.

Tras afirmar que "interpreta lo que la inmensa mayoría de los argentinos siente, piensa y anhela en el país", el general López consideró que el país "no es un rompecabezas, frío y multicolor, que se arregla con sumas y restas".

Afirmó seguidamente que "nos encontramos en momentos en que los argentinos están anonadados, desorientados, mientras todos desean fervientemente la realización del país. Es necesario un verdadero reencuentro que nos saque cuanto antes de este estado de desconcierto.

"No creo —dijo luego— que la solución del país esté en una salida institucional con su correspondiente llamado a elecciones. Se puede alcanzar una normalización institucional sin llegar al comicio como lo hemos conocido. Hay que crear un sistema lo suficientemente flexible para lograrlo, admitiendo el gran anhelo argentino de realizarse plenamente como nación".

Expresó además que "ya no se puede seguir el pensamiento de minorías caducas, con mentalidad y programas que tuvieron vigencia a fines del siglo pasado. Resulta inadmisible —añadió— una ley anticomunista que, paradójicamente, lleva a lo democrático a transformarse en un marxismo de derecha".

Afirmó que "esta lucha se hará al lado de los políticos, que son los hombres capacitados para hacer la transformación que necesita el país", y agregó: "No pienso sólo en términos sociales; pienso en términos nacionales; pienso en la Argentina como nación integrada con los problemas sociales en su justo sitio, junto a los problemas económicos y políticos".

Por último consignó que "el proceso que propugno nunca lo entenderán los sectores autodeterminados dirigentes y la clase alta económicamente ligada a los intereses antinacionales".

GRAN AFLUENCIA DE VEHICULOS EN EL CRUCE PAYSANDU-COLON

Fue reforzado el servicio de balsas entre los dos puertos.- Requisitos

PARANA, 10. — Una información de la ciudad de Colón dice que la balsa que hace diariamente el recorrido de dicha ciudad a Paysandú debió aumentar su frecuencia de dos como lo hizo durante todo el año, a cuatro debido a la gran cantidad de turistas que ha llegado de distintas partes, pudiendo verse automóviles con patentes de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, Paraguay, etc.

Para los que deseen viajar al Uruguay, vía autobalsas Paysandú - Colón deberán presentar la siguiente documentación:

1o.) Patente a nombre del propietario;

2o.) Carnet de Conductor;

3o.) Factura de compra de vehículo.

4o.) Tríptico Internacional. Este documento es expedido por el Automóvil Club Argentino y el Touring Club Argentino;

5o.) En caso de no ser propietario del vehículo, el conductor deberá portar la autorización del dueño, en duplicado y firmada ante escribano público.

Los mayores de 22 años deberán tener libreta de enrolamiento, cédula de identidad, libreta cívica o pasaporte. Los menores de 22 años no enrolados cédula de identidad desde la edad de un día. Además cuando los menores de 22 años viajen con sus padres, éstos deben presentar libreta de matrimonio. Si viajan sin sus padres deben presentar autorización de los mismos, firmada ante escribano público.

Festival del Espectáculo en Necochea

PARANA, 10. — En el Festival del Espectáculo para niños que se viene realizando en la localidad bonaerense de Necochea, habrá de representar a la zona noroeste litoral que comprende las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe —en categoría "Títeres"— el teatro de Títeres y Marionetas "Bambi" de Paraná, que dirige el Sr. Felipe Regueira.

Antonio Tardelli

Fueron inhumados sus restos

PARANA, 10. — Hoy a las 19 en la necrópolis local fueron inhumados los restos del señor Antonio Tardelli, fallecido en la víspera a los 69 años de edad, en la ciudad de Córdoba, a donde había ido para someterse a una operación quirúrgica.

El extinto perteneciente a una familia caracterizada de esta capital militó desde muy joven en política, habiendo ocupado funciones públicas y cargos en la ex Unión Cívica Radical del Pueblo. Fue diputado provincial, director del Departamento de Agricultura y Ganadería, ministro de Hacienda y Economía, senador nacional, cargo que ejerció hasta el 28 de junio de 1966; en 1949, durante el peronismo, permaneció siete meses en prisión por cuestiones políticas, en la penitenciaría nacional. Desde su juventud formó parte de los organismos partidarios del departamento Paraná Campaña y de la Provincia, presidiendo el más alto cuerpo, en reiterados períodos de aquel distrito, e integró la Junta de Gobierno, convenciones provinciales y nacionales.

Un hombre halló la muerte cuando cruzaba la calzada

Un grave accidente del que se informa recién hoy se produjo ayer de mañana en la intersección de la avenida Estanislao Zeballos y Camino Nogueras.

Por la referida avenida avanzaba el camión tanque con acoplado chapa patente NA 1806 a cargo de Juan Carlos Mossuez, de 26 años, domiciliado en Crespo 1807 de Esperanza, cuando al llegar al mencionado lugar arrolló a Crispín Gamboa, de 62 años, con domicilio en Angel Cassanello 4037, que intentaba cruzar la calzada sin advertir la proximidad del rodado.

Las múltiples lesiones experimentadas por el peatón determinaron su [illegible] en forma instantánea.

Una pérdida de gas causó una explosión ayer en un negocio

Produjo daños y quemaduras de cuidado a una señora

Ayer a la tarde la pérdida de gas de una garrafa produjo una fuerte explosión seguida de incendio en el negocio de venta de ese fluido que Francisco Castaño, de 41 años, posee en Güemes 3713.

En la ocasión, resultó con quemaduras de consideración la esposa del nombrado, Sra. Noemí Mares de Castaño, de 39 años, que debió ser internada en el sanatorio Rivadavia. Un dotación del cuerpo de bomberos logró sofocar las llamas, no pudiendo evitar empero daños en las instalaciones del local por valor de 160.000 pesos.

En un cumpleaños se intoxicaron 20 personas en Mendoza

MENDOZA, 10 (UPI). — Una veintena de personas resultaron intoxicadas durante una comida servida en celebración de un cumpleaños en una finca de la localidad de Agrelo, departamento Luján, a 23 kilómetros de esta ciudad.

El hecho ocurrió en la casa de la señora Mercedes Aranguez de Baggio, donde se habían reunido sus familiares y algunos vecinos, para celebrar los 56 años de la anfitriona.

La reunión tuvo, empero, un final inesperado cuando, a poco de la comida los comensales sintieron dolores estomacales.

Los intoxicados son jóvenes cuyas edades oscilan entre los 20 y 26 años y fueron sometidos a un enérgico tratamiento, en tres hospitales, diagnosticándose "intoxicación alimenticia aguda".

En el hospital [illegible] se encuentran internados Carlos Baggio, de 22; Jorge Jesús Baggio, de 26; Patricio Salinas, de 32; Angel Ramón Vidal, de 23; Juan Miguel Kalinez, de 18; Nicolás Baggio, de 28; Yolanda Baggio, de 42; María Teresa Baggio, de 20 y la dueña de casa, Mercedes Aranguez de Baggio.

[illegible] se encuentran Juan José Aranguez, de 13 años; Rosa Aranguez, de 16; Nélida Aranguez, de 15, y Rosa Aranguez, de 52 años.

En el hospital Emilio Civit, por otra parte, fueron atendidos Atención Antonia María López, de 19 años, y Paulo Juan de Dios Aranguez.

Restos de la comida ingerida por los afectados están siendo analizados en el laboratorio bromatológico de la policía, donde se trata de establecer las causas de la intoxicación.





Fue denunciado un extravío de dinero y documentos en la 3a.

En la comisaría 3a. se presentó el Sr. Pablo Antonio [illegible], comerciante, domiciliado en Av. General Paz 6249, dando cuenta que alrededor del mediodía [illegible] extravió un portafolio de plástico, en cuyo interior llevaba 40.000 pesos en efectivo, cheques por $ 160.000 y otros documentos.

La persona que halle el portafolios puede devolverlo en la comisaría antes mencionada.

Serio incidente causaron jóvenes en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 10 (Télam). — Una nota muy propia de la temporada veraniega ocurrió anoche en pleno centro de la ciudad. Un grupo de jóvenes pertenecientes al llamado "Teatro de la Tribu" se dirigió poco después de las 22.30 desde Rivadavia y Santa Fe hasta la galería Eves, ubicada en San Martín entre Córdoba y Santiago del Estero, realizando todo tipo de contorsiones de carácter ritual.

En su transcurso se enfrentaron con grupos de muchachones que los abuchearon y de allí llegaron, en algunos casos, a un franco cambio de golpes de puño.

Ante el cariz que estaba tomando el escándalo en la vía pública, intervino personal policial con sus perros y [illegible].

La aparición de los servidores del orden sirvió para apaciguar algo los ánimos.

Luego del retorno de "La Tribu" a la esquina de Rivadavia y Santa Fe, bajo la grita y algún epíteto poco formal, se supo que se estaba promocionando un espectáculo que se denomina "Libertad y otras intoxicaciones".

Finalmente, sus protagonistas terminaron por ser protegidos por un grupo de policías.

En Reconquista se ha logrado aclarar un alevoso crimen

Personal de Investigaciones de la policía de Reconquista, luego de diversas diligencias relacionadas con un dudoso crimen de que fue víctima Oma Cantero, de 18 años, ocurrido el 29 de diciembre último, logró la detención de Petronila Maidana, de 38 años, compañera del occiso; Marcelina Alegre, de 44 años; Víctor Sosa, de 22 y un menor de 17, domiciliado en bulevar España entre 25 de Mayo y 9 de Julio del lugar.

Sometidos los nombrados a un extenso interrogatorio, confesaron que en circunstancias en que se encontraban bebiendo, la mujer, con un palo aplicó a Cantero un violento golpe en la cabeza, desvaneciéndolo. Acto seguido, con la ayuda de los demás presentes, pusieron a la víctima un cinturón sujeto al cuello colgándolo de un árbol para simular un suicidio. Los detenidos son elementos de pésimos antecedentes y cuentan con entradas en la policía por la comisión de diversos delitos.

Trágico suceso en un hotel: 1 muerto

AVELLANEDA (Bs. As.), 10 (Télam). — Personal de la comisaría 3a. de esta ciudad, investiga la veracidad de un hecho de sangre ocurrido a las 5.30 en el interior del hotel situado en Irala y Londres, de Dock Sur.

Según la declaración de Blas Todorovich, yugoslavo, de 71 años de edad, a la hora de referencia, mientras se hallaba durmiendo en el interior de la habitación que ocupa, se despertó por ciertos ruidos, notando entre las sombras la presencia de un desconocido. Al incorporarse en su lecho, dicha persona se le tiró encima tratando de ahorcarlo, pero Todorovich pudo apoderarse de un cuchillo que guardaba debajo de su almohada, aplicándole varios puntazos.

El desconocido logró huir, pero al llegar a la puerta del hotel cayó al suelo y, cuando llegó la ambulancia, había dejado de existir por las heridas recibidas. Hasta el momento se desconoce su identidad. El agresor se halla detenido hasta que se profundice la averiguación del caso.

Violenta colisión hubo en Coronda: 3 heridos graves

En dirección al norte, próximo a Coronda avanzaba el coche No. 41 de la empresa "El Rápido", guiado por Ambrosio Preinet, de 34 años, domiciliado en el lugar cuando al llegar al puente denominado Matadero, ubicado a la altura del kilómetro 42, entró en violenta colisión con la camioneta chapa patente 2.042.571 de la Capital Federal que, en sentido contrario conducía Manuel Gonzálvez, de 31 años, que vive en Arocena, quien llevaba como acompañantes a Oscar Godoy de 19 y Arnaldo Díaz, de 20 con domicilio en Coronda.

A consecuencia del violento impacto, los ocupantes de la camioneta resultaron con lesiones de carácter grave que determinaron la internación de Gonzálvez y Díaz en el sanatorio Mayo de esta ciudad y de Godoy en un servicio asistencial de Coronda, siendo grave el estado de todos ellos. En cuanto al conductor del ómnibus y algunos pasajeros sólo sufrieron lesiones leves. Ambos rodados experimentaron diversos destrozos en sus carrocerías.

A un estafador se ha detenido en la prov. de Bs. Aires

Se hacía pasar por inspector de rentas

LA PLATA, 10 (Télam). — En la comisaría de Eufrasio Alvarez, seccional 5a del partido de Tres de Febrero se presentó la vecina Marcelina Ayala de Cáceres y denunció que en el kiosco que posee en Humberto Primero y Castelar se había presentado un desconocido y haciéndose pasar por inspector de la Dirección de Rentas le había exigido el pago de impuestos por un total de 1.500 pesos. Agregó la denunciante que si bien satisfizo el pago y recibió el recibo correspondiente, tenía sus dudas sobre la autoridad del inspector. De inmediato se iniciaron las averiguaciones del caso y merced a los datos suministrados por la denunciante, no se tardó en dar con Luis Roberto Arbazeti, productor publicitario de la revista de la Asociación de Empleados de Renta e Inmobiliaria de la provincia de Buenos Aires. Interrogado exhaustivamente, Arbazeti reconoció que, efectivamente, había estafado a la señora de Cáceres en la suma de 1.500 pesos.

La policía le secuestró elementos probatorios continuando las averiguaciones a fin de determinar si no existen otros damnificados de las actividades del falso inspector. Ahora se lo procesa por usurpación de títulos y honores y estafa, con intervención del juez penal Dr. Dietrich.

Mató a la compañera de su padre y luego se suicidó un hombre

BERAZATEGUI (Buenos Aires), 10 (Télam). — En la comisaría local, denunció Pedro Savedra que, ayer a las 18.40, cuando regresaba a su domicilio de la calle 686 y 617, halló muertos a su concubina, Raquel Riragno, y a su hijo Juan, ambos con heridas de bala.

Al concurrir al lugar, personal de la policía comprobó que Juan Savedra, había dado muerte de un balazo a la compañera de su padre y, luego, con la misma arma, se había quitado la vida.

El asesino y suicida dejó una carta explicando los motivos de su decisión.

Un hombre ultimó ayer a puñaladas a su compadre

EL TIGRE (Bs. Aires), 10 (Télam). — Poco después de las 24 se produjo un hecho de sangre en el interior de la finca situada en Cordero y Málaga, ocupada por Francisco Alejandro Fernández. A dicha hora, en total estado de ebriedad, trató de entrar Armando Sixto Torres, compadre de Fernández. Este, de palabra, trató de disuadirlo, por lo intempestivo de la hora, pero Torres insistió y, ante la negativa, penetró por una ventana. Ello produjo una reacción de Fernández y posteriormente una discusión seguida de golpes de puños. Finalmente, exasperado, Fernández se apoderó de un cuchillo, atacando a Torres que recibió dos profundas puñaladas, que provocaron su deceso.

Frustran un asalto a un taximetrista en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 10 (Télam). — Minutos antes de las 24, una patrulla policial de la comisaría 28a., consideró sospechoso al auto de alquiler chapa 072875, mientras circulaba por las calles Matheu y Brasil. Comenzó el seguimiento del mismo hasta que fue alcanzado en la calle 15 de Noviembre. Fue entonces cuando el chofer, Ernesto Orlando Caballero, informó a los ocupantes del patrullero, que los 2 pasajeros que llevaba tenían intenciones de asaltarle. De inmediato se procedió a la detención de los mismos que resultaron ser Angel Baio, argentino, de 24 años y un menor de 16.

Actividad crediticia del Banco Provincial de Santa Fe en 1967

Se acordaron préstamos por más de diez mil millones de pesos.- Alta cifra en depósitos

Se conocen algunas cifras relativas a la labor cumplida el año pasado, por el Bco. Provincial casa Santa Fe, que se refieren a depósitos efectuados, préstamos acordados por sector y por el sistema FEDIFICAR.

En lo que respecta al resultado del ejercicio de la entidad, se informó que ha sido ampliamente beneficioso, habiéndose alcanzado en 1967 superávit. Se destaca también la actividad desplegada por el directorio y altos funcionarios que durante ese lapso visitaron en giras planificadas, todas las sucursales de su jurisdicción, donde a la vez que se consideraban aspectos de la funcionalidad de las mismas, se realizaron reuniones con los sectores de la producción.

Los depósitos

El total general de depósitos realizados en 1967 es de 257.132.005.000 pesos correspondiendo a casa central 122.7020.387.000 pesos y a sucursales 134.429.618.000 pesos en el ámbito de la 1a. circunscripción de la provincia.

Los totales por rubro en miles de pesos son los siguientes: cuentas corrientes total 223.166.578 pesos correspondiendo a casa central 107.249.229 y a sucursales 115.917.349 con un porcentaje del 86.79 por ciento. Caja de Ahorros: 4.234.668; 1 millón 489.929 y 2.744739 1.65 por ciento); Plazo Fijo: 3 millones 402.575; 1.717.832 y 1 millón 684.743 (1.32 por ciento); Depósitos Judiciales: sólo en sucursales 793.350 (0.31 por ciento). Depósitos en garantías: 105.395; 94 mil 828 y 10.568 (0.04 por ciento). Otros depósitos 25 millones 425.833; 12.150.589 y 13.273.269 (9.89 por ciento).

Préstamos acordados

En cuanto a los préstamos acordados a las diferentes actividades durante 1967 fueron 56.867, por un valor de $ 10.101.509.000, correspondiendo a casa central 2.379 millones 289 pesos y a sucursales $ 7.722.220.000 según la siguiente discriminación:

Monto de préstamos (en miles)

Actividad:	Operaciones	Casa Ctral.	Sucurs.	Total:
Producción Prim.	25.696	325.168	4.358.155	4.683.326
Maíz - Girasol ..	1.350	14.285	267.221	281.506
Trigo - Lino	2.378	16.176	273.146	383.322
Algodón	31	—	1.940	1.940
Arroz	6	—	2.080	2.080
Forrajes	1.923	12.542	294.644	307.186
Papa	26	1.175	4.590	5.765
Caña de Azúcar .	21	—	5.035	5.035
Otras Prod. Agríc.	114	19.114	5.585	24.729
Máq. e Impl. Agríc.	1.072	21.621	528.347	549.968
Cría	1.108	11.664	466.515	478.179
Tambo (excl. repr.)	490	—	143.039	143.039
Invernada	1.069	3.690	185.072	185.762
Reproductores ...	219	1.553	34.367	35.922
Otras Prod. Prim. .	289	—	61.278	61.278
Otros Préstamos ..	15.129	223.316	1.996.299	2.219.615
PRODUCCION INDUSTRIAL ..	6.256	856.769	1.289.016	2.145.785
Construcción	1.059	161.036	67.059	228.095
Obras Públicas ..	56	118.040	2.657	120.697
Otras	1.003	42.996	64.402	107.398
Comercio	15.051	658.583	1.434.176	2.092.759
Servicios	2.947	92.972	313.541	406.613
Adquisic. Auto. .	42	10.953	18.580	29.533
Otros	2.905	82.019	294.961	376.980
Entidades Ofic.	3	35.000	2.815	37.815
Diversas	5.855	249.761	247.455	497.216

Relación porcentual sobre el monto acordado

Producción primaria, 46.46 por ciento; producción industrial, 21.24; construcción, 2.26; comercio, 20.72; servicios, 4.02 entidades oficiales, 0,38; diversas, 4.92 por ciento.

Vialidad de la provincia abonó el aguinaldo 1967

En Vialidad Provincial se dio comienzo esta tarde al pago del sueldo anual complementario al personal de esa repartición. El pago se efectúa en forma íntegra y la medida, según se nos informó, fue autorizada por el ministro de Obras Públicas en razón de tratarse de una repartición autárquica y descentralizada.

Hubo un audaz asalto en Villa Diego, Rosario

ROSARIO, 10 (Télam). — Cinco sujetos jóvenes asaltaron este mediodía la sucursal del distrito Villa Gobernador Gálvez, Cooperativa Limitada, de la vecina localidad de Villa Diego, logrando robar dinero y efectos por valor de más de 300.000 pesos.

Poco después de las 12, en circunstancias en que los empleados de la institución mencionada se hallaban trabajando, irrumpieron imprevistamente cinco individuos jóvenes, armados con revólveres, con los que intimidaron al personal y a los clientes.

Los malvivientes, con amenazas, hicieron tender boca abajo a todos los presentes, y uno de los sujetos manifestó que "esperarían al tesorero". Pero como la llegada del funcionario se prolongara, optaron por despojar a los presentes, empleados y clientes del local de dinero y alhajas que llevaban.

De inmediato y repitiendo las amenazas los delincuentes huyeron en un automóvil marca Chevrolet, color verde claro, que los esperaba con el motor en marcha, y que se hallaba estacionado en la misma puerta de la institución. De acuerdo con testigos presenciales, el coche tomó rumbo hacia la ciudad de Rosario. Por otra parte, ha trascendido que el vehículo utilizado por los asaltantes habría sido sustraído esta madrugada en jurisdicción de la comisaría 20a. en la vecina localidad de Funes.

Contra un templo religioso judío se atentó en Bs. As.

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — Autores anónimos cometieron un atentado contra el edificio de un templo religioso judío, pintando una cruz gamada y leyendas antijudías.

El hecho fue cometido anoche contra la sinagoga ubicada en la calle Freyre 1741. Aparecieron leyendas pintadas con brea con la frase "Mueran los judíos" y varias cruces svásticas.

Se ha logrado identificar al autor de un homicidio

ROSARIO, 10 (Télam). — La Jefatura de policía de Rosario informó que ha sido individualizado el autor de la muerte de José Luis Gallino, ocurrida el 16 de diciembre último al ser alcanzado por un proyectil en el omóplato mientras transitaba por el barrio Saladillo de esta ciudad.

Consejo de Educación

Junta Central de Elecciones

Las autoridades escolares han informado que el 15 del mes en curso, a las 9.30, en la sala de sesiones del Consejo General de Educación, se llevará a cabo la reunión constitutiva de la Junta Central de Elecciones para elegir representantes del magisterio y de las asociaciones cooperadoras.

Las autoridades escolares invitan a las entidades gremiales, a las federaciones de cooperadoras, a los docentes y al público en general, a presenciar esta reunión, que será presidida por el vocal Sr. Valentín T. Antoniutti.

Montos acordados en préstamos del sistema FEDIFICAR

La general aceptación del sistema de préstamos FEDIFICAR, implantado por el Banco Provincial de Santa Fe, está reflejada en las cifras que corresponden a los 769 créditos acordados. El monto de los préstamos alcanzó a pesos 1.242.807.000 con un promedio de 1.616.133 cada uno, correspondiendo a casa central, 598 solicitudes acordadas por 1.006.377.000 de pesos y a las sucursales 171 y $ 236.430.000.

Edgard Providenti

Falleció hoy en esta capital

A los sesenta y un años de edad ha fallecido en esta ciudad, en la cual estaba radicado, el inspector seccional de escuelas señor Edgard Providenti, cuyas inquietudes y actividades se orientaron durante casi toda su existencia hacia las labores de la enseñanza primaria en la provincia, en la que le cupo un desempeño de marcado relieve.



Era uno de los vástagos de una familia de no pocos hermanos, cuyo tronco principal en nuestro país fue el recordado músico Nicolás Providenti, italiano que se radicó en el siglo pasado en Esperanza y Rafaela. Sobre todo en esta última desplegó una intensa labor profesional y artística que bien se recuerda por su resonancia en el medio donde tuvo lugar.

Su hijo Edgard, con ese empeño característico que distinguía a la familia, abrazó la carrera docente, que inició como maestro de grado en la localidad de Humberto 1o., en el departamento Castellanos, a mediados de la década del veinte y prosiguió con vocación y dedicación reconocidas. Ocupó la dirección de la escuela Juan J. Paso de esta ciudad, cargo que tuvo que dejar para ejercer la titularidad de una inspección seccional —la del departamento General Obligado— que precisamente desempeñaba al sorprenderlo la muerte.

El extinto, cuyos restos fueron inhumados hoy en el cementerio local, era una persona siempre interesada por los temas formales y esenciales de la educación. Conocía las necesidades que padecía la instrucción primaria, que era tema permanente de sus preocupaciones, como asimismo los problemas pedagógicos en su relación con la ética.

Adhesiones al duelo

El Consejo General de Educación dio una resolución de adhesión al duelo. Designa al vocal Sr. Salvador García y al inspector seccional de escuelas primarias Sr. Oscar A. Quaglia para que asistan al acto del sepelio y dispone enviar una ofrenda floral. En los considerandos de la resolución se señala que el señor Providenti "consagró gran parte de sus años a la labor educativa que realizó con auténtica vocación de maestro".

Por su parte la Unión de Inspectores Seccionales del Consejo General de Educación adhirió al duelo y designó a la Srta. Valentina Acastello para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Asimismo adhirieron al duelo el personal docente, la Asociación Cooperadora y el Club de Madres de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres No. 39 "Rosario Vera Peñaloza".

Deben las comunas actuar en contacto con la población

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Manuel J. de Juano, dirigió notas a los presidentes de las comisiones de fomento haciéndoles conocer los principios esenciales que orientarán la acción futura del ministerio, en lo que hace al régimen comunal provincial "aclarando y reafirmando anteriores directivas del gobierno de la Revolución Argentina".

"Ha terminado —dice la nota— la etapa de ordenamiento y comienza, con 1968, la etapa del desarrollo que no es solamente nacional y provincial, sino, también, municipal y comunal. A este objetivo deberán adecuarse todos los esfuerzos y formas de organización y acción y aunarse todas las voluntades. En su mensaje al país del 29.XII.67, el presidente de la República estableció con absoluta claridad que "los grandes cambios no se hacen sólo desde el gobierno", que éste "no puede andar a destiempo de la comunidad" y que, por tanto, es imperioso acercar al gobierno a la comunidad y gobernar con ella".

Iniciativas

Más adelante expresa: "Deberá constituir, por tanto, propósito principal de esa autoridad estimular y canalizar las iniciativas de las organizaciones comunales locales que propendan a la realización de logros de positivo beneficio para la población. Consecuentemente, este ministerio verá con agrado que las actividades que cumpla el presidente (de comuna) se realicen en contacto directo con la población y sus entes representativos, por constituir éstos la más segura fuente de información sobre las necesidades a satisfacer, las prioridades a considerar en las mismas y la elaboración más correcta de los programas a realizar. Ese contacto directo y permanente, agrega permitirá además a este ministerio arbitrar, por su intermedio, las medidas más favorables conducentes al logro de un desarrollo comunal armónico".

"Estimaré —dice finalmente la nota del doctor de Juano— pues del señor presidente, eleve a este ministerio su información sobre el particular, a fin de contar con el material necesario para una mejor y más justa evolución de la labor comunal".

GREMIALES

Importantes obras en la sede social de Artes Gráficas

El Sindicato de Artes Gráficas efectuará el próximo sábado, a las 21.30, un acto con motivo de importantes reformas que ha introducido en su sede social y que comprenden la inauguración del salón de fiestas, terraza y comedor.

En la oportunidad se servirá un lunch a los asociados y se entregarán pergaminos recordatorios a aquellos que han cumplido 25 años de afiliación. La nómina de los mismos es la siguiente: Duarte, Horacio R.; Pecorari, Alfredo A.; Vignolo, Juan; Montenegro, Raúl N.; Del Pino, Antonio; Aristiqui, José; Cejas, Luis G.; Vallejos, Leandro R.; Rodríguez, Angel; Guevara, Roberto; González, Pedro A.; Lammertyn, Alberto; Yacunissi, Francisco E.; Mocchiutti, Juan B.; Velo, Remo A.; Pacheco, Pablo B.; Vena, Gaetano; Santoro, Albino; Mercado, Roberto R.; Bello, Antonio H.; Ibáñez, José R.; Dorce, Julio César; Magán, Alfonso; Manassero, Osvaldo P.; Mercado, Mario V.; Farías, Carlos A.; Demaría, José; Mercado, Mario C.; Ruscitti, Raúl A.; Díaz, Carlos; Sánchez, Alfredo P.; Sánchez, José Juan; Silvestri, Angel; Zuchiatti, Marcelo; Saba, Antonio; Di Stéfano, Carlos H.; Méjico, Hermógenes R.; Moreira, Osvaldo; Márquez, Federico; Deré, Angel Domingo; Gaviraghi, Oscar O.; Rodríguez, Enrique D.; Yrady, Luis Jorge; Sosa, Alberto; Molina, Francisco.

Las comunas deberán operar con el Banco Provincial de Santa Fe

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel de Juano, en una circular a los presidentes de comisiones de fomento, recuerda que por el Art. 60 de la ley orgánica de las comunas y Art. 7º de la ley orgánica del Banco Provincial de Santa Fe, las comunas, para sus operaciones financieras, deben actuar preferentemente con el Banco Provincial de Santa Fe.

Se destaca que las autoridades del organismo han informado al ministerio que no todas las comunas cumplen las disposiciones legales citadas, por lo cual recaba a los presidentes de las comunas que procedan a cumplimentar dicho requisito.

Reanudaron los servicios médicos para telefónicos

La Dirección de Bienestar Social de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones anunció que fueron reanudados los servicios médicos asistenciales, que como es de público conocimiento fueran suspendidos en las ciudades de Santa Fe y Santo Tomé.

La contratación fue efectuada a través de CAMOS lo que implica la libre elección por parte del asociado en lo que se refiere al profesional o sanatorio.

Nueva ruta para el tránsito de unidades pesadas

Teniendo en cuenta que en varias calles afectadas a la circulación de vehículos pesados se están realizando tareas de reparación, la respectiva autoridad municipal ha dispuesto una transitoria modificación de dicho itinerario que, según se estima, deberá ser observado por el término de 30 días aproximadamente.

El nuevo trayecto, toma desde el norte por República de Siria, San Luis, Santiago del Estero, Belgrano, Caseros, Marcial Candioti y Leandro Alem y deberá cumplirse inexcusablemente en ambas direcciones.

A los fines de evitar inconvenientes, 100 metros antes del cruce de Caseros con Marcial Candioti, se colocarán —según se anunció— carteles indicadores, por cuanto esta última es de tránsito ligero.

Fue oficializada la lista "Mutualismo" de empleados públicos

Ha sido oficializada la lista "Mutualismo" correspondiente a las elecciones que se llevarán a cabo desde el 25 al 31 del mes en curso en la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la provincia.

Esta lista lleva como candidato a Presidente al Sr. Miguel Angel Roverano, vicepresidente al Sr. José María Cerliani y a vocales titulares a los señores Alberto Germi, Lucas Sánchez, Florentino Berutto, Ricardo Carrasco, José Luis Costa, Gerónimo Gallucci, Enrique Lasagabaster, Rubén Cardona y Manuel L. Parma. Como vocales suplentes son postulados los Sres. Oliver Pavessi, Danilo G. Buiesse, Miguel Angel Cullen Aldao, Enrique Cañete y Hernán B. López [illegible].

[illegible] está integrado por los Sres. Justo Ricardo Pérez y Manuel Rumiz, como miembros titulares, y por los Sres. Luis Pedro Arena y Enrique Ignacio de Iriondo como suplentes.

Nueva egresada

Enfermera Nilda Traini

[illegible] de enfermería en la Cruz Roja Argentina, Filial Santa Fe, obteniendo el título de enfermera profesional, la Srta. Nilda Traini.



La nueva egresada se destacó por su contracción al estudio lo que le significó el reconocimiento de sus profesores que premiaron su esfuerzo con altas calificaciones.

Con motivo de su graduación la Srta. Traini recibió numerosas felicitaciones por parte de sus maestros, familiares y amigos.

EL LITORAL

Miércoles 10 de enero de 1968

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Ezebó Caputto — Registro de la propiedad Intelectual Nº 942583

CONFUSO PANORAMA SINDICAL

El año que acaba de transcurrir no ha dejado un saldo favorable en lo que respecta a la organización interna del movimiento sindical argentino. El año que comienza tiene que hacerse cargo de esta herencia desfavorable en un intento de rectificación que no tiene miras de hacerse efectivo. Las dificultades aparentemente artificiales que provocan las disidencias manifiestas en el campo sindical mantienen su empecinado vigor no obstante la urgente necesidad de la unión siempre proclamada, pero nunca positivamente en vías de lograrse. Al contrario, el proceso de fragmentación continúa su obra disgregadora multiplicando los factores divisionistas, como lo demuestran los últimos episodios que cerraron el año 1967.

La situación creada no puede ser más curiosa, para usar un calificativo amable. En efecto, mientras la Revolución Nacional impuso un paréntesis obligado a la actuación política de los partidos democráticos a fin de orientar los esfuerzos del país hacia la solución de los problemas de su economía y de la organización racional del Estado, el movimiento obrero ha permanecido al margen de esta norma general. Pues la división existente en sus filas, con sus nucleamientos organizados, es producto inmediato de las preocupaciones y especulaciones políticas de sus dirigentes que obedecen, en su casi totalidad, a intereses de partidos o de consignas doctrinarias ajenas a las específicas necesidades del movimiento sindical. Se trata, claró está, de una acción política embozada, no declarada, pero cuya ocultación carece de sentido real pues no escapa a la comprensión del observador menos avisado. No hay unidad porque los intentos y las maniobras tácticas que se realizan parten de premisas ajenas al ideal unitario. Si las bases de unidad se formulasen sobre el terreno sólido de los intereses puramente sindicales, prescindiendo de las interferencias políticas perturbadoras, otro sería el panorama actual del movimiento obrero y otras las posibilidades inmediatas de superar la crisis de conducción que lo aqueja. No es éste el único factor determinante de la crisis, pero es uno de los que con más fuerza gravitan sobre el proceso de confusión que lo caracteriza en estos momentos.

Mientras tanto, la economía nacional atraviesa por un cúmulo de dificultades cuya incidencia sobre el nivel de vida de las clases obrera y media se hace cada vez más evidente. La desocupación aumenta en ciertos sectores de la producción, el salario real disminuye a ojos vistas en su poder adquisitivo con el cotidiano aumento del costo de la vida. Precisamente ahora, las organizaciones sindicales debieran dar muestras de su fortaleza en defensa de los intereses vitales de sus asociados. Intereses que no son políticos, entendiendo el término en su acepción vulgar, sino económicos primordialmente. No hacen falta otros factores extraños a éste, fundamental, para que los conductores del sindicalismo se llamen a la realidad y abandonen para épocas más propicias sus veleidades políticas. La tregua impuesta a los partidos que son los naturales canalizadores de la política nacional debiera alcanzar, aunque por otras razones, a los llamados nucleamientos de la C.G.T. No ha de ser fácil, desde luego, echar por la borda muchos intereses creados que son herencia de momentos muy distintos de la vida nacional. Pero la necesidad de aligerar el barco para facilitar su marcha impone una rectificación de conducta y de métodos sin cuyo requisito no saldrá el movimiento sindical del peligroso estancamiento que enerva sus energías y sus posibilidades de lucha. Esta lucha tiene que librarse sobre dos frentes al mismo tiempo. En primer término, sobre el frente de la defensa de las conquistas logradas en momentos más fáciles para la economía nacional. Pero la defensa de las conquistas será ilusoria si no se defiende la producción creadora de los bienes y las riquezas que habrán de distribuirse. No se trata, pues, de continuar una contienda demagógica contra el capitalismo o contra el imperialismo, como era usual decir en las campañas de agitación, sino de participar en la salud de la economía nacional para no matar la gallina de los huevos de oro. Se trata de fortalecer las fuentes de trabajo a fin de que éstas den los frutos necesarios para elevar el nivel de vida humano, que de esto se trata cuando se habla de mejorar las condiciones económicas, morales, culturales o sanitarias de la clase trabajadora.

Así como el país todo necesita la unidad de sus habitantes para superar las circunstancias actuales de su vida, del mismo modo el movimiento sindical debe integrarse con su propia unidad interna en el fenómeno general unitario. Y éste es un camino político de gran magnitud, mucho más importante que el presunto camino político embozado que se esgrime para llegar a la división antes que a la unión. A la debilidad del movimiento sindical, antes que a su fortaleza.

Prioridad de una obra en la costanera

Hace más de diez años, los vecinos de la avenida 7 Jefes y calles transversales, en el tramo de Maipú a Luciano Torrens, iniciaron gestiones y conversaciones con funcionarios superiores de Obras Sanitarias de la Nación, para impulsar instalaciones que, sin duda, tienen prioridad sobre otras proyectadas o a proyectarse en la zona: las de la red cloacal. Ofrecieron incluso, en un momento en que no era habitual este tipo de realizaciones imprescindibles, absorber parte de los costos si los trabajos tenían principio de ejecución. Pero, no obstante los petitorios entregados y las entrevistas sostenidas en su oportunidad, ha transcurrido una década sin que se satisfaga su requerimiento.

En estos meses, tanto la municipalidad local como la repartición nacional, se han mostrado activas en sus proyectos y trabajos de ampliación e instalación de agua corriente, desagües y cloacas en diversos barrios de la ciudad. Se habló también en algunas oportunidades y se dio a entender por distintos conductos, que dichos planes comprenderían a la zona no atendida del barrio 7 Jefes, pero hasta la fecha no hay confirmación de que eso vaya a ocurrir en un plazo más o menos breve.

No puede escapar a los organismos competentes en materia sanitaria, que la avenida 7 Jefes es hoy asiento de una población cuya densidad exige el funcionamiento de servicios como este que comentamos. Zona declarada residencial por las ordenanzas municipales, sujetas a una serie de reglamentaciones y restricciones en lo que se refiere al estilo y calidad de su edificación, veredas, espacios verdes, etc., sin privilegios en las tasas con que se reembolsan las diversas prestaciones, este lugar presenta uno de los conjuntos más homogéneos y mejor realizados en los aspectos edilicio y arquitectónico, pero cabe lamentar que sea a su vez uno de los más postergados.

Desde el punto de vista del planeamiento urbano, no se concibe iniciar una remodelación como la que actualmente se encara en la zona, sin antes haber solucionado problemas como el de las cloacas. En efecto, sería penoso ejecutar un vasto proyecto para que, a poco de terminado, haya que abrir zanjas e instalar cañerías de la obra que se reclama rompiendo parte de lo hecho y encareciendo los costos por imprevisión. En estos días acaba de ser repavimentada la calzada Este de la avenida 7 Jefes, y se está ahora en la pausa que seguramente precede al comienzo de una nueva etapa del plan. Si se pasara a la repartición o cambio de los balaustres, veredas, alumbrado, bancos y elementos decorativos del mismo sector Este, que se encuentran en malas condiciones, antes de avanzar hacia el sector residencial, aún sería posible acordar el trazado y comienzo de los trabajos de la red cloacal. Con esto, no sólo se daría satisfacción al reclamo de los vecinos, sino que también se construiría en firme, evitando romper mañana lo que hoy se hace. Porque es evidente que, tarde o temprano, esa obra tendrá que emprenderse.

Mucho se ha dicho sobre las dificultades que presenta la construcción de cloacas en una zona cuyos niveles están por debajo de los de la colectora existente, pero eso no puede constituir hoy un obstáculo insalvable, frente a los medios y recursos técnicos con que se cuenta. Obras erizadas de dificultades mayores, pero imprescindibles al fin, se han realizado superando eficazmente todos los obstáculos, venciendo la evasiva y hasta la inercia a que esos mismos obstáculos servían de argumento repetido.

En este caso, sería oportuno reflexionar sobre las incontables molestias, gastos y peligros que ocasiona la carencia de un servicio esencial, desde el espectáculo desagradable a la actividad erosiva —por ejemplo— de las aguas residuales que se derraman hacia la avenida 7 Jefes, provocando en poco tiempo la destrucción del pavimento en los sitios donde se estancan. Zona en parte de relleno y en parte de susbsuelo arcilloso e impermeable, esta de la costanera es particularmente inapta para admitir la solución de las obras individuales que se practican como sucedáneo de las verdaderas obras sanitarias, y donde se origina, más por necesidad que por desaprensión, el desvío de las aguas residuales a la calle, con las secuelas que ello supone y que por otra parte son notorias.

En un período como el actual, en que tantas postergaciones han encontrado la mejor disposición de las autoridades para transformarlas en proyectos y en obras, cabe esperar que también se halle una solución práctica, rápida y definitiva al problema que nos ocupa, y que tiene, como decimos, indudable prioridad para un sector de nuestra población.

Ha trascendido que el subsecretario de Economía renunció

En el transcurso de la mañana de hoy trascendió en la Casa de Gobierno, que el subsecretario de Economía e Industrias, Sr. Oreste Remondino, habría presentado su renuncia, sin que se conociesen las causas, agregándose que incluso ya habría dejado sus funciones.

Por diversos medios se trató de confirmar esta versión, lo cual no fue posible, dado que las distintas fuentes consultadas se negaron reiteradamente a ratificar o rectificar este trascendido, reproduciéndose en esta ocasión el problema que frecuentemente y en la mayoría de los casos deben enfrentar los periodistas: negación de proporcionar noticias oficiales, que sólo pueden canalizarse, de acuerdo con las indicaciones, por vía de la Dirección de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia.

El orador de la Constitución

El 10 de enero de 1883, en la posta de Suncho, provincia de La Rioja, falleció fray Mamerto Esquiú, varón de Cristo, modelo de virtudes religiosas y cívicas a quien un decreto del gobierno de la Confederación Argentina honrara como "El orador de la Constitución" mandando imprimir y distribuir el famoso discurso con que Esquiú elogió a la recién sancionada Constitución, [illegible] diendo su respeto y acatamiento para clausurar la etapa de la violencia y de las luchas civiles.

Mamerto Esquiú había nacido en mayo de 1826 en el departamento de Piedra Blanca, en Catamarca. Estudió en la escuelita de su pueblo natal y luego en la famosa escuela franciscana de Catamarca, donde tuvo maestros de la talla de fray Ramón de la Quintana y fray José Wenceslao Achával. Es aquella escuela que evocó Nicolás Avellaneda en sus "Ensayos" donde habían estudiado todos aquellos hombres que en el norte argentino se sacrificaron por la libertad.

Su vocación le llevaba a la carrera sacerdotal y en 1842 hizo profesión solemne en el convento franciscano de Catamarca, siendo ordenado sacerdote en octubre de 1848. Hombre de vastos estudios y gran inteligencia, se destacó como profesor de filosofía y tradujo del latín el texto de Balmes.

El 9 de julio de 1853, con motivo de la jura de la Constitución Nacional sancionada en Santa Fe, pronunció en la iglesia matriz de Catamarca el famoso sermón que le ganó en nuestra historia el preciado renombre y ser llamado "El orador de la Constitución".

Puso su palabra sabia y hermosa en favor de todo lo que tendiera a la definitiva organización de la patria y es así como habló en ocasión de la instalación de las autoridades de la Confederación y del primer gobierno constitucional de Catamarca.

Fue comisionado de su gobierno para entablar negociaciones con el de Santiago del Estero a fin de evitar lamentables hechos de armas. Designado profesor y bibliotecario del convento franciscano de Buenos Aires, el pueblo de su provincia logró que dejaran sin efecto tales nombramientos y que el padre Esquiú quedase entre los suyos. Desempeñó después en Sucre (Bolivia) la cátedra en el seminario, y el Senado lo colocó por instancias de Sarmiento en primer lugar en la terna para arzobispo de Buenos Aires, pero Esquiú renuncia desde Bolivia.

Viajó por Europa y Oriente, pronunciando en Jerusalén, el Viernes Santo de 1877, una famosa oración en el Santo Sepulcro. Designado para ocupar el obispado de Córdoba renunció nuevamente. El presidente Avellaneda le comunicó poco después que el Papa no sólo no había aceptado su renuncia, sino que le imponía que aceptara. El humilde franciscano fue consagrado el 12 de diciembre de 1880 en el templo de San Francisco.

En sus viajes pastorales, en coches de segunda clase o a lomo de mula, debió detenerse muchas veces en el trayecto porque las multitudes querían saludarlo. Fue ejemplo de caridad y de humildad y de la segura convicción de que la fraternal unión de los argentinos haría del país un ejemplo de prosperidad y de paz entre las naciones del mundo.

Periodista, fue siempre defensor de causas nobles, alguna vez fue llevado al recinto legislativo uniendo todas las voluntades. Fue el convencional informante del proyecto de la Constitución de Catamarca de 1855. Pero su gran recuerdo en nuestra historia es el de aquellos difíciles tiempos de 1853, cuando la desunión parecía hacer fracasar la obra magna de la Organización Nacional y Esquiú — "El orador de la Constitución" — dio con su mensaje de visionario y de patriota la ruta segura para los grandes días del futuro.

Pagarán en 3 cuotas el aguinaldo a los empleados públicos

Ha dado a conocer el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias un comunicado relacionado con el pago del sueldo anual complementario a los agentes de la administración pública provincial.

Tal comunicado, firmado por el titular de la cartera, contador E. Araya, expresa: "En vista de dificultades financieras que ha provocado la disminución en la recaudación de impuestos nacionales por vía de coparticipación y, 1) ante el deseo de no prolongar más el cobro por parte del personal activo y pasivo de aquellos fondos acumulados que ya a esta altura se encuentran reservados para el pago del sobresueldo anual complementario; 2) dada la necesidad administrativa de programar y elaborar con tiempo las liquidaciones de dicho sobresueldo; y 3) teniendo presente la conveniencia de guardar una estricta equidad en la distribución de los fondos, a fin de que todo el personal perciba emolumentos en idéntica proporción, en lugar de comenzar los pagos en ciertas reparticiones o sectores con antelación a otros, el gobierno de la provincia ha dispuesto: a) que el 15 de enero de 1968 se abone un tercio del sobresueldo anual complementario correspondiente al año 1967; y b) que el saldo se abone en dos cuotas iguales en las fechas más próximas posibles, conforme lo permitan las disponibilidades financieras, estableciendo como fechas máximas para cada una el 15 de febrero y el 15 de marzo de 1968, respectivamente".

En la Municipalidad

La versión de que el aguinaldo de obreros y empleados municipales sería pagado también en tres cuotas, fue hoy desmentida por el secretario de Hacienda, Dr. Eduardo María Candioti.

"Eso no es cierto —nos dijo telefónicamente esta mañana—, además, tampoco se ha resuelto todavía nada sobre la forma y fecha de pago".

Según nos explicó, en gran medida la comuna depende de la actitud que adopte la provincia, dado que los aportes de la coparticipación impositiva son decisivos en lo que respecta a la integración del aguinaldo.

Se reúne el viernes la C. de Homenaje al Diario "El Litoral"

El próximo viernes, a las 19.30, se reunirá en la Bolsa de Comercio, San Martín 2231, la comisión provisoria que se ha integrado a efectos de preparar los actos conmemorativos del 50o. aniversario del diario "El Litoral".

Se invitó a concurrir a las distintas entidades representativas de la ciudad, de las fuerzas vivas, culturales y sociales de nuestro medio que constituyen la mencionada comisión.

Las inscripciones en dos escuelas de la Armada Argentina

La Delegación de Reclutamiento Naval "Santa Fe", informó que se encuentra abierta la inscripción para el ingreso a las escuelas de marinería y de Infantería de Marina. En la primera se pueden seguir cursos de perfeccionamiento en cualquier oficio u orientación profesional y en la segunda, tras un curso de dos años, se egresa como cabo segundo infante.

Para el ingreso es necesario tener entre 18 y 21 años de edad. Los cursos son gratuitos y el traslado y permanencia corren por cuenta de la institución.

Cursos de esperanto por correo dicta una escuela de V. Tuerto

La Escuela Americana de Esperanto, con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, ha abierto la inscripción para los interesados en participar en el dictado de cursos gratuitos por correspondencia de la lengua internacional esperanto, para todo el país y América latina.

Las inscripciones se reciben en el citado instituto, casilla de correo No. 165, Venado Tuerto, Santa Fe y adjuntando un sobre estampillado puédese solicitar informes al respecto.

Se considera el servicio de la línea número 19

La situación creada con el servicio de omnibus de la línea 19 que cumple el recorrido Rincón-Arroyo Leyes-atracadero balsas - Isla Timbó, a raíz de la disconformidad que existe en la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad sobre la forma irregular en que dicha empresa atiende el servicio de pasajeros, ha dado lugar a diversas medidas comunales para subsanar el problema.

Con el Ing. Langhi

En conversación sostenida esta mañana con el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Ing. Gaudencio Langhi, nos hemos interiorizado de la situación. La línea 19 —dijo el citado funcionario— no cumple en lo más mínimo con las exigencias convenidas oportunamente sobre prestación del servicio. Comenzó con no cumplir con los horarios, luego empezaron a retirar coches, de manera tal que de 12 unidades al poco tiempo quedaron en funcionamiento 5 o 6 y actualmente se está haciendo el recorrido con sólo 2 ómnibus. Esto, lógicamente, creó una general protesta del público, lo que nos obligó a adoptar medidas drásticas. De ese modo, llamamos a licitación por el término de 60 días para la prestación del servicio, que ha sido fijada para el próximo 4 de marzo. Mientras tanto, solicitamos a todas las líneas interurbanas la colaboración momentánea para cubrir dicho trayecto y esta mañana se celebró una reunión con sus representantes en la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad".

La reunión

En el despacho del director de Servicios Públicos de la Municipalidad, Ing. Osvaldo Helú, y con la presidencia del mismo, se llevó a cabo la reunión con los representantes de varias líneas de ómnibus de la ciudad, a fin de convenir la manera de atender en forma provisoria el servicio que estaba a cargo de la línea 19.

Comunicado municipal

Después del mediodía la Secretaría de Obras y Servicios Públicos en un comunicado señaló que "ha observado el incumplimiento en general de las disposiciones que obligan a los permisionarios a prestar el servicio de transporte urbano lo que motivó la exigencia del total cumplimiento de las correspondientes disposiciones, mejorándose el servicio de las líneas que interpretaron esa inquietud municipal. Sin embargo la línea 19, a pesar de las diversas penalidades e intimaciones aplicadas y de la actualización de sus tarifas, fue empeorando el servicio a La Guardia, Colastiné, Rincó y Arroyo Leyes, extendido luego a la Isla Berduc. Ante esta situación que provocó el reiterado reclamo de los usuarios directamente perjudicados por esa deficiencia, el Departamento Ejecutivo Municipal se vio obligado a llamar a licitación para esa línea con la finalidad de dar una solución integral que incluye la utilización de unidades adecuadas y el cumplimiento de las demás condiciones. Esa licitación está dispuesta para el 4 de marzo próximo. Como la situación se ha agravado sensiblemente —continúa el comunicado— debido al total incumplimiento, por parte de la empresa de sus deberes de concesionaria, a tal punto que actualmente afecta al servicio un número muy escaso de coches en pésimo estado, se ha solicitado colaboración a las demás empresas para resolver la situación planteada, continuándose las tratativas al respecto".

Apóyase una campaña patrocinada por la industria gráfica

El Sindicato de Artes Gráficas expresa en un comunicado su adhesión plena a la campaña iniciada por la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines con el lema de "Santa Fe para Santa Fe", en el sentido de que los impresos para Santa Fe sean [illegible] por talleres de esta ciudad.

En el mismo hace un llamado al gobierno provincial, organizaciones gremiales y al comercio e industria locales, para que apoyen esta campaña en vista a la enorme cantidad de trabajos que se realizan en provincias vecinas, citando al efecto el caso del Banco Provincial que encarga en un 80 por ciento sus impresos a talleres no locales.

La campaña, se señala, tiene gran importancia por cuanto contribuye a crear fuentes de trabajo y demandar una mayor mano de obra en el ramo de esta industria.

Gira de inspección del titular de la Prefectura Marítima



El contralmirante Carlos Sampietro, tercero desde la izquierda, comparte con el jefe local del organismo, prefecto mayor Oscar Lagorio, cuarto en el mismo orden, y otros jefes, la cena servida anoche en el Casino de la Subprefectura Santa Fe.

En misión de inspección arribó en las últimas horas de la tarde de ayer al aeropuerto de Sauce Viejo el avión que condujo a ésta al prefecto nacional marítimo contralmirante (RE) Carlos Sampietro. Tal como estaba anunciado lo hizo en compañía del prefecto de zona del Bajo Paraná, prefecto inspector Ruperto H. Dávila y el ayudante de órdenes, prefecto Carlos Rogelio Salaburu. En el lugar de llegada los visitantes fueron recibidos por el interventor en la Aduana de Santa Fe, Tte. Cnel. Joaquín Layús, el administrador del puerto de Santa Fe, Ing. Armando Bovo Clapier y otros altos funcionarios de la repartición.

En su despacho oficial el prefecto mayor, Oscar Nicolás Lagorio recibió momentos después al contralmirante Sampietro, presentándole sus saludos. Los altos jefes de la Subprefectura Nacional Marítima ofrecieron seguidamente varias audiencias, entre las cuales pueden mencionarse las correspondientes al Ing. Bovo Clapier; al interventor en la Aduana, Tte. Cnel. Layús; al presidente de la Bolsa de Comercio, Sr. Daniel J. Salvatelli y al titular de la Cámara Arbitral de Cereales, Sr. Federico Aymá.

En Casa de Gobierno

A las 19, el contralmirante Sampietro y su comitiva realizaron una visita protocolar al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, a cargo interino del P.E., Dr. Manuel de Juano, en su despacho de la Casa de Gobierno.

Por la noche, en el Casino de Oficiales de la Subprefectura Nacional Marítima fue servida una cena en agasajo de los visitantes, de la cual participaron la totalidad de los jefes y oficiales de la repartición local.

Visita a Paraná

Esta mañana, a las 8.30 el contralmirante Sampietro, el prefecto inspector Dávila y el ayudante de órdenes prefecto Salaburu, en compañía del prefecto mayor Lagorio partieron por vía fluvial a Paraná, pasando previamente por el obrador Santa Fe del túnel subfluvial, donde realizaron una breve visita de observación.

El regreso a esta ciudad estaba previsto para esta tarde, desde donde los visitantes emprenderían el regreso a la capital federal.

Impresiones

Durante su permanencia en esta capital, el [illegible] Sampietro conversó brevemente con representantes de las actividades vinculadas al quehacer portuario y con funcionarios de esa jurisdicción.

En general, el alto jefe naval se mostró ampliamente satisfecho, destacando que le había sorprendido gratamente no recibir ningún tipo de queja sobre la marcha de los distintos servicios y que, en cambio, había recibido expresiones afirmando que todas las actividades se cumplían normalmente.

Reiteró, no obstante, que el espíritu amplio de colaboración que anima a la Prefectura Nacional Marítima está siempre a disposición de todos aquellos que presenten inquietudes y críticas con sentido constructivo. [illegible] finalmente que la institución no escatimará esfuerzos, como hasta el presente, para que las normas de reactivación portuaria se cumplan hasta sus últimas consecuencias.

La ampliación de un decreto solicita la A. del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, se ha dirigido al gobernador de la provincia, solicitando la ampliación del decreto 9171/67, del 27 de noviembre de 1967, mediante el cual se han designado por derecho de concurso los inspectores seccionales, por considerar que "es violatorio del decreto ley 9477/57 de estabilidad y disciplina del magisterio, teniendo en cuenta que al realizar las designaciones se ha eliminado a la aspirante número uno del escalafón, sin que la afectara fuera notificada de las razones de su eliminación".

"Tal procedimiento implica también violación —manifiesta la entidad— del decreto 9462 de concurso para la provisión de cargos directivos y de inspección.

El concurso y el escalafón fueron aprobados en su oportunidad por el Consejo General de Educación, lo cual le dio la validez legal que otorgó a los aspirantes el derecho a la designación dentro de un orden de méritos. La docente eliminada, cuya designación se solicita mediante la ampliación del decreto mencionado, ocupa el primer lugar en el orden de méritos"

Esta situación —agrega la Asociación— "ha provocado la lógica alarma dentro de las filas docentes, porque significa la pérdida de caras conquistas del magisterio agremiado y cuyo desconocimiento configura retroceso para la provincia de Santa Fe que fue la primera en el país que hizo de la docencia una carrera en la cual las condiciones de capacidad técnica, física y moral, son las únicas que rigen la estabilidad y la promoción del docente".

Situación económica

En su última reunión, la asociación consideró la afligente situación económica por la cual atraviesa el gremio "debido a la falta de pago de reajustes, aguinaldo, asistencia perfecta en varios departamentos y al silencio del gobierno de la provincia con referencia a los aumentos gestionados oportunamente por el gremio, para el presupuesto del año en curso".

Se resolvió solicitar a la Federación Provincial del Magisterio, que considere esta cuestión como primera prioridad asegurando su más amplio apoyo a las acciones que realizare.

Biblioteca

Durante los meses de enero y febrero, se atenderá al público en la Casa del Maestro, en el horario de 18 a 20 los día hábiles, para los pedidos de libros de la sección pedagógica.

Celebrarán reunión educadores sanitarios

El próximo lunes a las 8 y 30, se reunirá en la Escuela de Técnicos para la Sanidad, la asamblea del Centro de Educadores Sanitarios. En la oportunidad serán electos presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, dos vocales titulares y dos suplentes.

También se leerá la memoria y balance del último ejercicio y se fijará la cuota societaria.

EDUCATIVAS

ESCUELA INDUSTRIAL

Mecánicos electricistas. — La fábrica de cigarrillos "Manufactura de Tabacos Imperiales", de Goya (Corrientes), ha requerido la colaboración de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, a fin de interesar a dos técnicos mecánicos electricistas, para desempeñar tareas en la referida fábrica.

Para mayores informes en la secretaría de la escuela, y en horario de 8 a 12.

ESCUELA NORMAL

Pagos. — En la tesorería de esta escuela ha comenzado el pago de los sueldos del mes de diciembre último a personal del establecimiento. Los que se prolongará hasta el 15 del corriente en el horario de 9 a 10,30.

MUNICIPALES

La prohibición de estacionar en "7 Jefes" se reiteró

La Dirección de Policía Municipal, ha reiterado que subsiste la prohibición absoluta de estacionar vehículos en avenida "7 Jefes", desde el puente Colgante, hasta Pedro Díaz Colodrero. Se aclara que también está prohibido estacionar entre canteros en las prolongaciones de las calles Castellanos, Córdoba y Río de Janeiro, permitiéndose en las de las calles Pe[illegible] Ferré, Pedro Centeno, Iturraspe, Juan del Campillo, Domingo Silva, Chacabuco y Maipú.

Inauguran una muestra

Con la asistencia del intendente municipal, Sr. José Ureta Cortés, de los secretarios del Departamento Ejecutivo y de otros altos funcionarios, quedó inaugurada en la víspera en el Museo Municipal, una muestra relativa al plan de obras a ejecutarse durante el año 1968 en el ámbito municipal. Se exponen proyectos sobre vialidad, hidráulica, arquitectura, servicios públicos, acción social y planeamiento.

Horario de Catastro

A los efectos de permitir la regularización de trabajos internos temporariamente el horario de atención al público en las oficinas de Catastro, será de 8 a 10.

Distribuyó donativos la C. de Homenaje a la Madre Universal

La Comisión de Homenaje a la Madre Universal, informó que recientemente procedió a distribuir los donativos de su última campaña entre diversos institutos donde se alojan las madres desamparadas.

Las entidades beneficiadas son las siguientes: Hogar de Ancianas Pobres de la Sagrada Familia, Francia 1866; Hogar de Ancianas San Vicente de Paúl, Conferencia Vicentina, Mendoza 3650; Hogar San Antonio Pía Unión Pan de los Pobres, Entre Ríos 2811; Conferencia Vicentina de la Matriz, Gral. López 2672, y Conferencia Vicentina del Sagrado Corazón, 4 de Enero 2452, entre las que se distribuyeron 20 mil pesos a cada una.